

Municipalidad de Oliva
Poder Ejecutivo Municipal



2022 - Año Homenaje - "Las Malvinas son Argentinas"

MEMORIA 2021

A las AUTORIDADES MUNICIPALES – VECINOS Y VECINAS – MEDIOS COMUNICACIÓN

Conforme el artículo 123 inc. 15 de la C.O.M. constituye una atribución y un deber del Intendente Municipal inaugurar el período de sesiones ordinarias del Concejo Deliberante y rendir cuentas de la gestión de gobierno respecto al ejercicio correspondiente del año 2021. Es por ello que:

El 2021 ha sido un año marcado por los efectos de la segunda y tercera ola del COVID-19 y sumado a ello, una profusa CAMPAÑA DE VACUNACION de nuestros vecinos que ha contribuido a contener la LETALIDAD. Esta Gestión priorizó en el 2021 la SALUD pero también el resto de las acciones de gobierno.

- Vacunación Covid-19:
AÑO 2021:
- **TOTAL DOSIS COLOCADAS: 28.228**
- **TOTAL DE DOSIS COLOCADAS AL 20.01.2022: 31066.**

- **Vacunación: Total de Vacunas calendario colocadas año 2021: 18158 dosis.**

1.- **GOBIERNO DE PUERTAS ABIERTAS:** Diálogo permanente con los vecinos en un ochenta por ciento a cargo del PEM.

Como la participación ciudadana es un derecho y un deber consagrado en la Carta Orgánica Municipal, impulsando una participación activa en la democracia. -

Un veinte por ciento, a cargo de los diferentes Consejos Municipales, creados por la Ord. 31/2020. *Que según los Artículos N° 285, 286 y 287 de la Carta Orgánica Municipal, los consejos de vecinos son órganos de consulta y de opinión del gobierno municipal, convocados con el propósito de asesorar y colaborar con el Municipio a pedido del*

Poder Ejecutivo y del Concejo Deliberante. Estos Consejos generan iniciativas de recomendación en la formulación de políticas públicas y coordinan acciones concretas que los mismos consideren necesarias para avanzar en un desarrollo integral de la Ciudad. Se compone de ocho consejos con ejes diversos que intentan cubrir las distintas temáticas y problemáticas que afectan a la comunidad, teniendo el carácter de no vinculante, las disposiciones o resoluciones que adopten. Los integrantes de los mismos, desempeñan su función ad-honorem. – C. para el desarrollo económico y social; de la juventud; de la educación, de la salud, de adulto mayor, de la mujer, de la ciudadanía, de los consejos vecinales.

Se pondrán en marcha en forma gradual cada uno de ellos. Oliva necesita desarrollarse y generar las acciones de futuro entre todos sus habitantes y la participación es fundamental para lograr el progreso de la Ciudad. Otra muestra cabal de participación, fueron las asambleas barriales y los dictámenes a favor de la provisiones para el presupuesto participativo.

2.- OBRA PUBLICA - 24 procesos licitatorios – Incorporación de bienes muebles – parque automotor: Hemos realizado y continuamos ejecutando obras de **PAVIMENTO, CORDON CUNETAS, DESAGUES, BACHEO EN GENERAL** en diferentes sectores de la Ciudad. Ejemplos de ello: bacheo, pavimento y C.C. en calles Chubut y Francia; Bv. Rodolfo Moyano y M. Bono; Calle C. Giraud y General Paz; Alberdi; Lavalle; Laprida y Uruguay, entre otras.

Se ha comenzado con la PRIMERA ETAPA DE LA OBRA DE CLOACAS, obra de infraestructura y saneamiento que hace a la Salud Publica y de Ambiente tan esperada por todos los Olivenses, gracias a las gestiones efectuadas ante el Enhosa y continua su ejecución. **OBRA PRIORITARIA 100%.-**

Se está concluyendo la Primera Etapa (de tres etapas) de la Obra de Canal-desagüe mas pavimento y cordón cuneta en calle Brown sobre un total de 1284 mts. Otra obra de infraestructura.

Se concretó la obra de puesta en valor y recuperación de la Primera Cuadra de la Avenida Emilio Olmos, obra icono para nuestra Ciudad, con una inversión de más de 6 millones de Pesos.

Continua la colocación de luces Led, las obras de extensión del tendido de la red domiciliaria de Gas en diferentes barrios de nuestra Ciudad.

Estamos ejecutando la obra de Pavimento, Cordon Cuneta y desague en calle Rioja entre Francia y Artes, una de las calles mas importantes de la Ciudad; la Obra de Paso a Nivel de calle Rivadavia y la intervención urbana del sector.

Estamos con la construcción de un galpon en el predio del basural para instalar las herramientas apropiadas para la separacion del los RSU, la constitución de una cooperativa de trabajo y la sectorización y deposición final de residuos y el ingreso controlado al predio del Basural como corresponde.

Se hizo entrega de LOTES LO TENGO. Se encuentran construcción gran cantidad de viviendas del Plan Municipal, y a la espera de la concreción de la firma de Convenio con el Ministerio de Hab. De la Nacion para la reconstrucción de las viviendas de la Uatre y otras viviendas sociales como así tambien con el Plan Semilla. **VIVIENDA PRIORIDAD 100%.-**

Se encuentra en construcción el **POLO DE DESARROLLO SOCIAL – OFICINA DE EMPLEO EN RED.**

Estamos por llamar a licitación para la construcción de una CISTERNA DE AGUA para la Ciudad, obra valuada en mas de 10 millones de Pesos, en nuestro carácter de poder concedente del servicio.

PLAN ESTRATEGICO EN EJECUCION

3.- DESARROLLO ECONOMICO LOCAL: Estamos trabajando para que la Ciudad posea su Parque Industrial publico o privado; Para que sea reaprovechada productivamente las tierras del Hospital Vidal Abal sin desconocer la trayectoria del Hospital dentro de nuestra Ciudad; es necesario ir un gran acuerdo publico y privado para lograr el fomento productivo de Oliva y agregarle valor a lo que tenemos, somos nosotros, este Gobierno en su conjunto quien tiene que hacer todas las gestiones necesarias para generar la condiciones vinculadas al desarrollo economico local. Ejemplo: Acuerdo Públicos: Con la Provincia para la obtención de un FOCOM; con ENHOSA para las Cloacas o la OFICINA DE EMPLEO EN RED y tambien Publico Privados como por ejemplo para la construcción del Canal calle Brown; Programa Oliva Trabaja que engloba los sectores productivos locales; y el celebrado con la COOPERATIVA DE OBRAS Y

SERVICIOS PUBLICO DE OLIVA para la construcción de una cisterna de agua y la RUTA DE COOPERATIVAS.

En materia AMBIENTAL: por ejemplo con GEOCYCLE, transforma la basura en CEMENTO. PILAS. BATERIAS. PLASTICOS.

Hay que apostar al **Desarrollo del Capital Humano de los Vecinos y de los Recursos Humanos y economicos (herramientas) Municipales**: mas educacion y cultura; mas conocimiento; mas salud; mas trabajo; mas ambiente sano; mas fiscalización; mas inclusión social, mas participación de todos y entre todos.

Hay que seguir trabajando con el **Capital Social de la Ciudad**.

Debemos trabajar por el **Desarrollo científico tecnologico local en conjunto con los emprendedores**. Con todo el sistema educativo provincial local - Los Terciarios. Los cursos de capacitación laboral. Las Universidades Nacionales y Populares. El Plan Estratégico Urbano.

La tecnología, la conectividad, lo digital, implica que el Estado no puede estar ajeno a estas nuevas herramienta y debe integrarse al mundo. HABRA UNA MUEVA ECONOMIA (esto de ir mas alla-metaverso- Criptomonedas). La modernizacion municipal es diaria. Ejemplo: cedulon digital y los procesos administrativos. Como estamos haciendo a través de la Secretaria de Gobierno y el resto de Secretarias y Direcciones: Municipio Digital, que ha comenzado a trabajar este Municipio y que permitira en el futuro administrar y resolver cuestiones diarias como por ejemplo: las habilitaciones comerciales on line. Ademas el MUNICIPIO y las INSTITIUCIONES EDUCATIVAS LOCALES debemos propiciar que ningun ciudadano quede sin acceder a la tecnologia para poder educarse, capacitarse, recrearse y lograr su salidad laboral.

FINALMENTE

En primer lugar agradecer la labor, esfuerzo y respaldo recibido de todo el Gabinete Municipal hacia este Intendente como así tambien de todos los recursos humanos municipales. Valorar también el desempeño de todos los señores Concejales como así tambien de la señora Secretaria del Concejo Deliberante, y el contralor ejercido por parte de los Tribunos de Cuentas, ya que todos somos parte del Gobierno Municipal de los Olivenses para el período 2019-2023.

Agradecer muy especialmente: La Donación de una ambulancia totalmente equipada conforme a la normativa vigente y realizada a favor de la Ciudad por parte de los productores agropecuarios, comerciantes y vecinos de nuestra Ciudad. Un hecho inédito y digno de ser reconocido. A todo el equipo de Salud Municipal, a los miembros del Coe y Voluntarios en la lucha continua frente al Covid-19 y la campaña de vacunación diseñada por combatir la pandemia y reducir sus efectos.

A todos los vecinos y vecinas de la ciudad que día a día con gran esfuerzo y dedicación han cumplido con su obligación abonando las tasas municipales y que de esa forma permiten con su recaudación afrontar el pago de las erogaciones corrientes y no corrientes a cargo del Municipio.

Es fundamental administrar los recursos humanos y económicos municipales siempre con transparencia y rendición de cuentas de los actos de gobierno. A ello se le debe adicionar que la realidad de la Ciudad, hoy, necesita del trabajo conjunto de lo público y privado, de una amplia participación para que entre todos logremos desarrollar en forma integral a la Ciudad sin mezquidades y de esa forma mejoramos la calidad de vida de la ciudad y de los vecinos. Es por ello que los convoco a trabajar con el único objetivo, DESARROLLAR LA CIUDAD y lograr el progreso de la ciudad y sus habitantes.

SECRETARIA

DE DESARROLLO HUMANO Y GOBIERNO

De mi mayor consideración, quien suscribe la presente Omar Scaramuzza Secretario de Desarrollo Humano y Gobierno me dirijo a usted con el fin de remitirle el informe realizado por: **1.- Dirección de Desarrollo Cultural, Educativo y Deportivo, 2.- Informe realizado por la Dirección de Inspecciones, Bromatología y Sustentabilidad Ambiental. 3.- Informe de la Dirección de Desarrollo Social. 4.- Informe de la Dirección de Tránsito y Seguridad Ciudadana** y el informe precitado sobre los cambios o evolución del área, las cuales paso a enumerar:

1.- Ayuda a las instituciones de nuestra Ciudad: dialogo y la coordinación con centros vecinal e instituciones, a principio de año recibimos a los tres (3) centros vecinales constituidos de nuestra Ciudad todos con una problemática puntual la posibilidad de apoyar con una ayuda económica que trajo aparejado la Pandemia, es por

ello que se decidió otorgarles un subsidio no reintegrable a cada centro vecinales mensual desde abril a noviembre de 2021 (Decreto 092/2021), como así también en casos puntuales hemos apoyado cada evento realizado por cada centro vecinal, como así también el requerimiento de otras instituciones que han realizado a lo largo del año y clubes de nuestra Ciudad, sin dudas hay una mejor comunicación, un Estado Municipal presente y esto repercute en una mayor calidad institucional de nuestra Ciudad.

2.- Presupuesto Participativo: hemos dado cumplimiento con hecho histórico en nuestra Ciudad, le hemos puesto a disposición al Vecino una herramienta que le permite consensuar cuál es la futura obra que desea realizar en su barrio, todo en cumplimiento de la ordenanza 069/2021. Hemos dado acabado cumplimiento de las etapas que nos indica la referida Ordenanza comenzando con una reunión general informativa, hemos recorrido todos los barrios de nuestra Ciudad y hemos elegido dos representantes barriales, todo en asambleas barriales, junto al Concejo de Presupuesto Participativo hemos analizado la presentación de los proyectos y hemos realizado las elevaciones correspondiente para que hoy en el año 2022 tenga una partida presupuestaria y podemos indicar que ya estamos en la última etapa de Presupuesto Participativo del año 2021 que es la puesta en ejecución de los proyectos presentados por los delegados barriales analizados y aprobados por el Consejo de Presupuesto Participativo, sin dudas una herramienta de descentralización administrativa, poniéndole en decisión del vecino cual es la futura obra que amerita en su barrio.

3.- Se llevaron a cabo diferentes reuniones con el Sindicato de Trabajadores Municipales llegando a un acuerdo fructífero en el incremento salarial de cada empleado que hoy nos permite terminar dicho acuerdo por encima de la escala salarial, como así también otras variables a tener en cuenta como la entrega de ropa al personal, siempre procurando las observaciones y el dialogo en post de una mejor calidad en la relación laboral con los empleados municipales.

4.- Transparencia e igualdad de oportunidades: Hemos dado acabado cumplimiento a la Ordenanza 122/2020 “EMPLEO PÚBLICO. PROCEDIMIENTO CONCURSO”. El art. 36 de la Carta Orgánica en su primera parte establece que “ el ingreso a la administración pública municipal se hace por idoneidad, con criterio objetivo, en base a concurso público de los aspirantes, que asegure la igualdad de oportunidades. Tal cual como dice la referida Ordenanza en un párrafo de la exposición de motivos “*Que el concurso público como condición para el ingreso a la administración*

pública, revaloriza la imagen que la comunidad tiene del agente público, derribando la creencia generalizada de que únicamente se requiere contar con influencias para acceder a un cargo público”. La creación de un Tribunal de Admisión y Concurso que lleva adelante el procedimiento establecido en dicha Ordenanza para garantizar la mayor neutralidad e imparcialidad. De esta manera se garantiza la igualdad de oportunidades y la transparencia en el acceso a la Administración Pública y en la promoción de las categorías superiores.

5.- Digitalización Municipal: en el año 2021 empezamos a informatizar y digitalizar algunas áreas municipales con la idea de ir avanzando en todas las áreas municipales e ir haciendo cada vez más eficiente la gestión de los recursos, que trae aparejado la despapelización y la ayuda y vanguardia en el uso de la tecnología. Se empezó a trabajar con la elaboración de Formularios DIGITALES para la carga de datos, de las siguientes Áreas de la Municipalidad de Oliva: Desarrollo Social: RELEVAMIENTO SOCIO ECONOMICO, realizándose la carga de todos los datos que las trabajadoras sociales nos detallaron en las entrevistas que hemos ido teniendo y hemos ido recogiendo para lograr una carga de información precisa y eficiente a la hora de contar con control de la población. Esto se logró gracias a la implementación y control del formulario con todos los profesionales del Área. Se realizó la carga de los primeros 500 formularios, que significa un gran avance dándole, continuidad sobre lo que en un tiempo será, muy importante por la información estadística que contaremos, en esta y las demás áreas, cabe destacar que no solo sirve como dato estadístico sino también, en lo funcional de cada una de las áreas que vayamos sumando. Salud: Se realizaron las tareas necesarias para implementar las herramientas de digitalización de esta área Municipal, transformándose en uno de los primeros casos de éxito, en MUNIDIGITAL, por el desarrollo de un plan integral de DIGITALIZACION, el cual con el paso del tiempo tendrá los siguientes datos DIGITALIZADOS: FICHA CONTROL HOGAR – FICHA CONTROL PEDIATRICO – FICHA ODONTOLOGIA – HISTORIA CLINICA ADULTOS – INFORME DIARIO DE CONSULTAS TECNICAS – PROGRAMA CONTROL DEL NIÑO SANO – PUNTO MUJER coordinado con Desarrollo Social, Entre Otras. Inspecciones, Bromatología y Sustentabilidad Ambiental: Estamos muy cerca de culminar y probar el circuito de las Habilitaciones Comerciales Industriales y de Servicios ONLINE, desde la WEB de la Municipalidad de Oliva, mediante un formulario ONLINE que contara con el acceso directo para los contribuyentes desde su PC o teléfono, para ahorrar tiempo y tramites desde su casa u oficina. Esto nos permite que en

poco menos de 48 hs. se pueda realizar una habilitación comercial digital y sin presencialidad en el Municipio. INDUSTRIA Y COMERCIO – SEGURIDAD E HIGIENE – BROMATOLOGIA – RENTAS – INSPECCIONES. Están relacionados a esta nueva modalidad de acceder a una Habilitación ONLINE.

DIRECCION DE INSPECCIONES, BROMATOLOGIA Y SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a los fines de informarle los logros y acciones llevadas a cabo durante el año 2021:

1. Inspecciones y Bromatología

- Se llevaron adelante inspecciones bromatológicas en todos los rubros alimenticios, haciendo el control y seguimiento correspondiente cuando algún local comercial no presentó condiciones óptimas. Se está pendiente de cada detalle hasta que se cumpla. Se realizaron controles de góndola 2 veces este año a los supermercados de nuestra localidad, decomisando en muchos casos mercadería vencida y/o dañada, realizando las actas de infracción correspondientes.
- Los locales de las habilitaciones comerciales que se otorgaron durante el 2021 fueron previamente inspeccionados en varias oportunidades, logrando de esta forma conseguir que los propietarios cumplan con todos los requisitos comerciales en su comercio, tanto de documentación como requisitos de higiene y seguridad y bromatológicos (según el caso). **Desde 01/01/2021 al 31/12/2021 se dieron de alta 84 actividades comerciales nuevas y se obtuvieron 90 resoluciones de habilitaciones municipales.** Por otro lado se dieron de baja 51 actividades comerciales.
- Se realizaron **58 actas de infracción**. La mayoría de ellas por falta de habilitación comercial de locales. Cabe aclarar que dichas multas se realizan una vez agotados todos los recursos posibles para lograr que el ciudadano cumpla con las ordenanzas correspondientes. El **57% corresponde a infracciones con respecto a falta de habilitación comercial**, y el 43% restante se relacionan a cuestiones ambientales,

infracciones a protocolos Covid-19 en ciertas actividades comerciales, venta ambulante no autorizada y decomiso de mercadería en mal estado.

- Análisis de agua: se llevaron a cabo análisis físico-químicos y bacteriológicos del agua de red. Se tomaron muestras de distintos puntos de la ciudad, cuyos resultados resultaron aptos para consumo humano. Por otro lado, se le realizó el mismo tipo de análisis de laboratorio a los tres (3) comercios que venden agua de mesa envasada y soda, resultando también sus valores aptos para consumo humano.
- El profesional de higiene y seguridad con el que contamos en el área llevó a cabo distintas capacitaciones al personal municipal, tanto en áreas específicas como generales, todas formando parte del plan anual de capacitaciones, continuando durante el 2022 con nuevas instancias educativas.

2. Saneamiento animal

- Durante la campaña anual antirrábica para perros y gatos 2021 se colocaron 700 dosis en una primera etapa, realizando por primera vez una ampliación de campaña sumando 500 dosis más, **haciendo un total de 1200 vacunas antirrábicas aplicadas.**
- Gracias a la adhesión al Programa Nacional de tenencia responsable y sanidad de perros y gatos (Protenencia), logramos obtener los insumos necesarios para poder realizar jornadas de castración gratuita en los barrios de la ciudad, contando con la colaboración de diferentes instituciones que prestaron sus instalaciones, como así también profesionales veterinarias que participaron en dichas actividades; además de las intervenciones quirúrgicas realizadas en el Quirófano municipal de mascotas. Como resultado se llevaron a cabo **428 esterilizaciones**: 216 perros (72 machos y 144 hembras) y 212 gatos (84 machos y 128 hembras) fueron castrados. Se logró un aumento del **215%** de castraciones con respecto al año 2020.

3. Ambiente y Desarrollo sustentable

- Reciclaje de corrientes de residuos: durante el año 2021 se logró recuperar una gran cantidad de residuos que fueron destinados para reciclaje y reutilización: **3.630 kg de RAEEs** (residuos eléctricos y electrónicos en desuso), 3.780 litros (3477 kg) de aceite vegetal usado de cocina, 8.740 kg de NFU (neumáticos fuera de uso), **4700 kg de papel y tapitas plásticas, 33.270 kg de chip de restos de poda; dando un total de 53.817 kg.** Parte de estos residuos lograron recuperarse en jornadas de Ecocanje que se llevaron a cabo en 2 oportunidades en nuestra ciudad durante el año 2021, esta actividad busca involucrar al vecino para que separe residuos en su hogar y obtenga a cambio un premio. El resto de material se sigue recuperando en distintos puntos de acopio y recepción que se encuentran en distintas dependencias municipales.
- Se realizó la **1º campaña de recepción de envases fitosanitarios** junto a la organización Campo Limpio y una empresa de nuestra ciudad. Logrando recuperarse en total **863 bidones** vacíos de productos fitosanitarios. Dicho material fue transportado y gestionado de manera correcta para su posterior reciclado.
- Educación ambiental: se llevaron a cabo distintos encuentros virtuales sobre temáticas ambientales, tales como: huerta en casa; compostaje; cambio climático; energías renovables y biodiesel; importancia de El Espinal; como hacer tu botella de amor; importancia de la gestión de envases fitosanitarios; residuos y aparatos eléctricos en desuso y como gestionarlos; entre otras. La mayoría de estas charlas estuvieron a cargo de profesionales externos al municipio que de manera voluntaria aportaron sus conocimientos para el público en general.

Se visitaron distintas escuelas de nuestra ciudad donde se trataron temas como: forestación, residuos, cambio climático, huertas y compost, entre otros.

- Del 16 al 22 de septiembre se celebró una vez más la Semana mundial de la movilidad sustentable: se visitaron todas las escuelas primarias de Oliva junto a la Dirección de tránsito y seguridad ciudadana. Se profundizó en las normas de seguridad de tránsito y en la importancia de trasladarse de manera más sustentable por la Ciudad. Para cerrar la

semana, se llevó a cabo una bicicleteada por la ciudad, poniendo en práctico lo enseñado días antes.

- Se continuó con el programa “La Huerta en Casa”, que acompañó a familias de la ciudad que querían cultivar sus propios alimentos. Además, se trabajó junto al programa Pro-Huerta de INTA, quienes también proveyeron de kits de semillas y brindaron capacitaciones online para los vecinos que quisieran seguir aprendiendo. En el 2021 **se entregaron más de 500 kits** de semillas para huerta de las temporadas otoño- invierno y primavera-verano.
- Se comenzó con el proyecto “**Huertas Barriales**” que tiene como objetivo refuncionalizar espacios baldíos municipales sin uso para conformar huertas para aquellos vecinos que no cuenten con espacio en sus hogares. La primera experiencia se realizó en el Barrio Medalla Milagrosa, estando el espacio a cargo de una familia que posee variedad de cultivos y hortalizas para consumo propio, y en algunos casos la venta. El otro caso exitoso es en el barrio 21 de Abril, llevado a cabo por 2 familias que no contaban con espacio propio para sembrar y cultivar sus alimentos. La producción de huertos urbanos barriales no sólo aportan a mejorar la calidad urbana-ambiental del entorno barrial en el que se localizan (evitando que los terrenos baldíos terminen siendo microbasurales o áreas degradadas e inseguras); contribuyen además a una mayor sustentabilidad socio-económica.
- Ferias de emprendedores: junto a la Dirección de Desarrollo Cultural, Educativo y Deportivo se llevaron a cabo diferentes ferias de emprendedores y artesanos de nuestra ciudad, priorizando siempre al local. Se realizaron de manera mensual en distintas plazas de Oliva, para trasladar la actividad a los barrios. Esta acción busca incentivar la economía local y circular para que nuestros emprendedores logren desarrollarse y brindar servicios y productos de alta calidad.
- Forestación: se lograron plantar un **total de 1048 árboles** en nuestra ciudad en distintos sectores: ingresos, plazas, predio de la asociación protectora de animales, HEVA, establecimientos educativos, dependencias municipales, veredas de vecinos, entre otros. Un árbol para

tu vereda: se entregaron **230 árboles** para vereda a los vecinos de Oliva. Ordenanza 66/2020 “Un nacimiento, un árbol”: el Registro Civil aportó un listado de **149 nacimientos** en el período que establece la ordenanza, lo que determinó el número de árboles para cada niño nacido. Se hizo la entrega del ejemplar a cada familia el 29 de agosto, en conmemoración del día del árbol. Aquellos que no fueron retirados, se plantaron en distintas áreas de la ciudad.

- Gracias al programa de “Voluntarios para la acción climática” llevado adelante por la RAMCC (Red Argentina de Municipios Frente al Cambio Climático), se realizaron muchas intervenciones en la ciudad a lo largo del año, la mayoría de las actividades fueron de carácter educativo, aprovechando las jornadas y encuentros culturales que se desarrollaban en plazas y espacios públicos. Se repartió folletería informativa sobre residuos, compostaje, forestación, entre otros. Además estas instancias permiten que el vecino pueda sacarse dudas en temas que muchas veces desconoce, y son los voluntarios los que han tenido el rol de educadores y comunicadores de temas ambientales. El trabajo de los voluntarios fue esencial para la implementación de la Ord. 95/2020 “Eliminación de la bolsa camiseta”, ya que ellos se encargaron de repartir bolsas reutilizables y explicar el objetivo de esta nueva normativa, tanto a vecinos como comerciantes.

DIRECCION DE TRANSITO Y SEGURIDAD CIUDADANA

Quien suscribe, Director de Tránsito y Seguridad Ciudadana, es a fin de remitir informe de gestión del año 2021 en relación al área que comando:

Que durante el año de trabajo se destacan las siguientes acciones implementadas:

Presencia del personal: en todos y cada uno de los eventos que se han llevado a cabo a través del Gobierno de la ciudad de Oliva; atento las distintas flexibilizaciones que el Gobierno Nacional fue llevando a cabo gradualmente.

Actividad de contralor: en conjunto con la policía local y el área de inspección, bromatología y ambiente, en relación a la actividad gastronómica y comercial.

Certificando el horario de cierre y el cumplimiento de los distintos y variados protocolos. Sumado al control domiciliario en instancias en que no se permitían las reuniones sociales.

Capacitación del personal: habiendo cursado en formato virtual, a través de la A.N.S.V. el curso de INSTRUCTOR con validez a nivel nacional. Y a través de la municipalidad de Pilar, el curso de AUTORIDAD DE CONTROL con validez a nivel provincial. Como así también una capacitación en formato virtual sobre seguridad vial, dictada a través de la compañía de seguros La Segunda – Seguros Generales.

Educación Vial: con visitas a las distintas escuelas primarias de la ciudad, reforzando el uso de casco; respeto a las normas viales y concientización ciudadana. A su vez, la tarea de repintando de las sendas peatonales de los distintos establecimientos educativos y esquinas semaforizadas. Como así también cordones y ochavas de distintos sectores de la ciudad. Y colaborando con el pintado de estrellas amarillas y el respeto a las normas viales, como manera de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

Actividad legislativa: aporte desde el área en relación al dictado de ordenanzas relacionadas con el tránsito y tráfico vehicular. Emitiendo los informes pertinentes y colaborando en conjunto con las áreas afines; como ser Obras Públicas e Inspección, Bromatología y Ambiente. Y en contacto permanente con el ala de concejales, trasladando las inquietudes y necesidades del sector.

Seguridad Ciudadana: visita a la vecina localidad de Hernando a los fines de buscar asesoramiento para mejorar el sistema de monitoreo actual. Sumado a variadas reuniones mantenidas con las autoridades policiales locales, con la finalidad de coordinar y aunar criterios en materia de control y seguridad. Con más la visita de personal de Gendarmería Nacional en distintas oportunidades para colaborar con la tarea de control ciudadano.

Colaboración con el área de Obra Públicas: a través del revisado y contralor de los distintos sectores vallados en la localidad, y coordinando el cierre y apertura de calles con personal jerárquico de dicha área.

Estadística: Emitiendo informes al Dpto. Ejecutivo municipal de manera mensual, con detalle del tipo de infracción cometida, con la finalidad de establecer parámetros cualitativos y cuantitativos que sirvan de base para llevar a cabo políticas de control estandarizadas en base al campo infraccionario que usualmente se puede advertir. Estadística que es necesaria para estandarizar criterios de control y como aporte

insoslayable al proyecto de “municipios saludables” que este Gobierno municipal lleva a cabo.

DIRECCION

DE DESARROLLO CULTURAL, EDUCATIVO Y DEPORTIVO

Me dirijo a usted a fines de hacerle conocer los avances del área a mi cargo, Dirección de Desarrollo Cultural, Educativo y Deportivo, a lo largo del año 2021, año que no fue sencillo por la situación ya conocida a nivel mundial de una pandemia que nos golpeó de una cruel manera en todo sentido.

Fue a raíz de esto que debimos reinventarnos y buscar una nueva manera de realizar las cosas, una nueva forma de llevar a cabo algunos de los planes que habíamos ideado a comienzos de la gestión. Todo acotado a generación de contenido virtual o bien presencial, con los protocolos pertinentes.

A continuación vamos a enumerar algunas de las actividades más importantes llevadas a cabo a lo largo del año 2021:

*Los actos oficiales organizados por centros educativos en conjunto con la Municipalidad de Oliva se convirtieron en virtuales, y televisados, con la participación del cuerpo docente y los alumnos, todos de manera remota, generando contenidos que han llegado a los hogares de todos los olivenses. Hasta que volviendo a la presencialidad absoluta en el ámbito escolar, se retomaron los actos presenciales con asistencia acotada.

*Se trabajaron diferentes propuestas en materia de educación ambiental de manera conjunta con la Dirección de Inspecciones, Bromatología y Sustentabilidad Ambiental, promoviendo el reciclado, la reutilización y el consumo responsable además del buen tratamiento de los residuos, el ahorro energético y la forestación.

*Se llevó a cabo en conjunto con la Dirección de Inspecciones, Bromatología y Sustentabilidad Ambiental, y la Secretaría de Desarrollo Urbanístico, Infraestructura, Paisajismo y Servicios Públicos, el proyecto de representación de nuestro escudo en su 93° aniversario, a través de una obra de arte en paisajismo, plasmada con plantas y otros elementos. Como así también la puesta en valor de la plazoleta del Escudo, donde las instituciones educativas Ipem 72 e Ipet 143, realizaron un mural con elementos forjados, siendo las apadrinadoras de dicho espacio.

*En el mes de Marzo, se llevaron a cabo diferentes actividades por el mes de la mujer, entre esas actividades, se desarrolló el espectáculo “Enamorate de vos para enamorar al mundo”, donde participó la actriz Gladys Florimonti.

*Continuó en funcionamiento el proyecto “Confeccionando Esperanzas” que consiste en la capacitación y posterior salida laboral de personas en situación de vulnerabilidad, en el marco de un taller textil que comenzó confeccionando barbijos para el personal municipal y el personal de salud de la ciudad, pero que día tras día fue creciendo y avanzando con la producción. Luego confeccionaron cortinados y manteles para diferentes dependencias municipales. A través de la oficina de empleo, se está reubicando al personal en empleos efectivos.

*Continuó en marcha el proyecto Internet Solidario, gracias a un convenio firmado entre la Liga Solidaria, COSP y el municipio. De esta manera, los estudiantes de todos los niveles, han podido tener un espacio donde contar con conectividad a internet, computadoras, docentes de apoyo e impresiones gratuitas. Fue soporte de la presencialidad paulatina que caracterizó al año 2021.

*Se acompañó a las diferentes instituciones de la ciudad a lo largo del año y se ha colaborado con ellas en las diferentes iniciativas que llevaron a cabo.

*Se pusieron en acción 24 talleres culturales, que lograron dictar sus clases entre la presencialidad y la virtualidad a lo largo del año. Se incorporaron dos talleres con un enorme fin social, como fueron los talleres de Iniciación deportiva e Inglés como apoyo escolar. Cabe destacar, que se trabajó en conjunto con ambos clubes a lo largo de todo el año para el desarrollo del taller de iniciación deportiva.

*Se llevó a cabo un curso de economía doméstica y marketing para ventas destinado a emprendedores locales, dictado por el profesor Adrián Prato.

*Se dictó en curso de Electricidad Domiciliaria, a cargo del profesor Facundo Lorenzatti.

*Se realizó la Pre Navidad gaucha, con un certamen de canto que obtuvo los participantes que formarían parte de la 59° edición de la Navidad Gaucha.

*Se festejaron los 15 años de la Escuela Municipal de Danzas José Carrizo.

*Se realizó un acompañamiento y colaboración con las actividades institucionales de los centros educativos de la ciudad.

*Se llevaron a cabo los festejos en el marco de las Fiestas Patronales de la ciudad, el pasado mes de Junio.

*Se realizó el festejo del día del niño, vistiendo las dependencias municipales con dibujos de los niños de todos los centros educativos, otorgándoles presentes a cada uno. Se elaboraron más de 2000 paquetitos para cada uno de los niños de la ciudad.

*Se llevó a cabo un proyecto literario llamado “Conversatorio con María Teresa Andruetto”, que consistió en entregarle libros a las escuelas para su posterior lectura y análisis, un encuentro vía zoom entre todos los estudiantes de la ciudad, de nivel primario y secundario, como así también estudiantes de la ciudad hermana San Pietro Val Lemina y la autora María Teresa Andruetto, y finalizaba con un concurso literario, donde los estudiantes realizaron hermosas producciones.

*Se conmemoró un nuevo aniversario del Hermanamiento de nuestra localidad con San Pietro Val Lemina con un acto presencial que fue transmitido mediante un vivo a la ciudad hermana, se acompañó en innumerables actos y hechos culturales a la asociación italiana, no solo con elementos materiales o presupuesto, sino también como soporte municipal y acompañamiento general.

*Se apoyó la actividad del grupo de teatro Independiente “Los de Oliva” otorgándoles un espacio para sus ensayos siendo incorporado como taller municipal, en conjunto con ellos se trabajó y se continúa trabajando en relación a la puesta en valor del escenario y prestaciones del auditorium municipal. Se adquirieron los repuestos de los tachos de luces que dicho grupo había comprado para uso municipal, se confeccionaron los porta filtros y morsas para los mismos. También se confeccionaron las nuevas cortinas del escenario, que serán colocadas en los próximos días.

*Se creó el registro oficial de emprendedores en conjunto con la dirección de bromatología, inspecciones y sustentabilidad ambiental, para unificar en un mismo grupo a todas las personas que tengan algún tipo de emprendimiento. Se les baja continuamente información acerca de eventos donde pueden participar como ferias, capacitaciones, créditos, etc. En relación a esto último, se capacitó con una jornada en el auditorio municipal acerca de diferentes líneas de créditos provenientes del Banco de la Gente y de la Fundación del Bnaco de Córdoba. Tenemos conocimiento de resultados positivos en relación a créditos para potenciar micro emprendimientos obtenidos por esta jornada antes mencionada.

*Se llevó a cabo la 59° edición de la Fiesta Nacional de la Navidad Gaucha, con dos noches de éxito rotundo, con artistas y espectáculos de gran nivel, y con el condimento de que se logró transmitirla para todo el país a través de la plataforma Fiestas Argentinas del Ministerio de Turismo de la Nación. También pudimos promocionar nuestra fiesta en el programa Conectados, en entrevista con Sergio Goicoechea y Noelia Antonelli que sale a través de la TV pública. Sin otro particular, tengo el agrado de saludarlo e instarlo a continuar trabajando en nuevos proyectos para este 2022.

DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL

Por medio de la presente, se informa las tareas realizadas en el año 2021 en el área de desarrollo social compuesto por las Trabajadoras sociales: Mancini Daiana, Mansilla Carina, Márquez Naiara, Mosconi Ana Paula, Villafañe Carina. Psicólogas: Bustos Victoria, Gatti Gabriela, Vivas Camila. Nutricionista: Erroz, María Paula. Secretarios/as: Lurgo, Carina, Tuzza, Santiago. Cocineras: Marengo Maricel, Martínez Celeste. Docentes y auxiliares del Jardín Maternal: Brunetto Marisa, Inamoratto Melina, Mercado Andrea, Rodríguez Graciela, Bustos Teresa, Sarmiento Lucia, . Coordinadora de oficina de empleo: López Nayla,

DESARROLLO SOCIAL:

RECEPCIÓN DE DEMANDAS:

- Otorgamiento de pasajes por salud
- Ayuda económica y gestión por fallecimiento
- Ayuda económica para Trámites de documentación
- Solicitud de materiales de construcción
- Solicitud de ayuda económica
- Eximición de impuestos
- Donaciones por cumplimiento voluntario de la pena (multas de tránsito)
- Informes socioeconómicos del programa “Oliva te cuida”.

- Informes socioeconómicos solicitudes judiciales, solicitudes de instituciones educativas, solicitudes de clubes, por becas, entre otros.
- Entrega de útiles escolares año 2021 (20)
- Entrega de módulos de alimentos
- Solicitud de gas envasado
- Solicitud de microemprendimiento
- Solicitudes de desagotes
- Gestiones varias de obras sociales – informes socioeconómicos.

PROGRAMA CONTROL Y DESARROLLO DEL NIÑO SANO

Entrega de 2kg de leche entera a: Embarazadas a partir de los 5 meses, Nodrizas, Niños/as de 6 meses hasta los 2 años.

En el año 2021 se entregaron 354kg de leche.

ENTREGA DE MÓDULOS ALIMENTARIOS DESDE EL INICIO DEL CONFINAMIENTO EN MARZO DEL 2020

Se entregaron 4800 módulos de alimentos aproximadamente, desde marzo del 2020 cuando comenzó el confinamiento al día de la fecha. Entrega de carne de cerdo donada y módulos de frutas y verduras para las personas que no podían realizar sus tareas laborales por decreto presidencial.

SE LLEVARON A CABO LAS GESTIONES DE LOS PROGRAMAS DE VIVIENDA

Programa + vida digna, Programa Vivienda Semilla que dependen del gobierno provincial. Programas Viviendas dignas programa que se presentó desde el gobierno nacional.

Realización del listado de las personas interesadas en los programas vivienda semilla y viviendas dignas: 165 familias.

Realización de la gestión y carga virtual de +Vida digna: 30 personas 19 del barrio Caritas 11 de la población registrada en desarrollo social anotados en lista de espera.

BOLETO EDUCATIVO GRATUITO RURAL

Se gestiona desde el área de Desarrollo Social para docentes, estudiantes y auxiliares docentes que no poseen medio de transporte urbano para lograr llegar al establecimiento educativo. Se gestionó desde el área de desarrollo social: 26 gestiones de BEGR y sus respectivas renovaciones en el mes de julio.

RELEVAMIENTO DE ESTUDIANTES DESVINCULADOS DE LAS ESCUELAS PRIMARIAS Y SECUNDARIAS

Se realizaron 57 visitas domiciliarias a los estudiantes desvinculados de las escuelas con el fin de dar cuenta de cuál era la razón y las necesidades de cada estudiante.

Gestión de inscripción de estudiantes desvinculados de las escuelas primarias y secundarias que no poseían internet para la presentación de las tareas escolares, el personal del jardín maternal asistiendo en los turnos y ayudas de tareas en la LIGA SOLIDARIA.

GESTIÓN VIVIENDAS DE UATRE

Informes de relevamiento de situación actual de cada una de las personas beneficiarias de viviendas UATRE. (15) entrevistas semiestructuradas.

PASE LIBRE

Se realiza el trámite para personas que no poseen obra social y padecen de enfermedades crónicas o certificado único de discapacidad para poder viajar a otras ciudades de manera gratuita y acceder a la atención continua en instituciones de salud pública. Año 2021 se gestionaron 50 pases libres.

RENATEP (Registro Nacional de Trabajadoras y Trabajadores de la Economía Popular)

Es una herramienta que busca reconocer y formalizar los trabajadores y trabajadoras de la economía popular de todo el país. Inscripción de 40 personas.

RELEVAMIENTO COOPERATIVA DE TRABAJO RECICLADO BASURAL

Informes socioeconómicos para el acceso a este proyecto a las personas que se encontraban trabajando de manera informal en el basural.

VIANDAS

En época de confinamiento se entregaron durante tres meses, 109 porciones de viandas a las familias que más lo necesitaban. La entrega se realizó en la escuela IPEM 143.

PLAN CÓRDOBA MAYOR

Adhesión del municipio a través de un convenio que se firmó en el año 2018.

Se presentó en el año 2021 un proyecto para tres talleres socioculturales destinado para adultos mayores, y se solicitó y otorgó para el municipio un set ortopédico que cuenta con colchón inflable antiescaras, almohadón antiescaras, silla de rueda manual plegable de aluminio, bastón de aluminio, bastón de aluminio regulable con altura simple, bastón de aluminio con altura trípode y un andador de aluminio doble función.

BECAS UNVM

Se realizan todos los años desde la dirección de desarrollo social, la convocatoria para estudiantes de la UNVM que soliciten la beca que otorga dicha universidad a través de un convenio que existe con el municipio de Oliva y la UNVM.

En el año 2021 se otorgaron becas a dos titulares y se escogieron a dos suplentes.

TARJETA ALIMENTAR (nacional)

Gestión de traslado a la ciudad de Río Tercero a las personas beneficiarias de dicha tarjeta. Primera entrega 322 tarjetas entregadas, segunda entrega realizada en desarrollo social municipal en conjunto con la secretaría de ANSES 198 tarjetas entregadas.

TARJETA SOCIAL (provincial)

Se encuentran vigentes 72 tarjetas sociales. Gestión de altas y reclamos. Entrega de kit sanitario que consta de alcohol, barbijos, jabón y lavandina.

Centro Municipal de Referencia de la Diversidad Sexual y de Géneros

EQUIPO TÉCNICO: Lic. En Psicología: Vivas Camila, Trabajadora Social: Mancini Daiana.

En el año 2021 se abordó de manera integral, en cuanto a seguimiento, asesoramiento, acompañamiento, gestiones, tratamiento, orientación, derivaciones, entre otras, a 15 personas que asistieron de forma permanente al espacio (semanalmente o

quincenalmente). El trabajo que se llevó a cabo fue con personas adultas de la comunidad Trans de Oliva, con niñeces trans y sus familias.

Modalidad de abordaje:

- Acompañamiento psico-social grupal con las personas trans de la Ciudad de Oliva
- Acompañamiento psicoterapéutico a Infancias Travestis, Trans y No Binarias
- Acompañamiento psicoterapéutico Adolescencias, Juventudes y Adulteces LGBTIQ+.
- Acompañamiento Psico-social Familiar
- Intervenciones culturales y actividades alusivas
- Capacitaciones en Perspectiva de Género y Diversidad (Ley Micaela)
- Capacitaciones Internas del equipo técnico
- Espacios de Supervisión quincenal (de octubre a diciembre) en el marco de acompañamiento a niñeces trans.
- Formulación de proyectos
- Gestiones varias (pasajes, módulos de alimentos, turnos médicos, programas de empleo, etc)
- Cupo laboral Travesti – Trans en el sector público y privado de la Ciudad de Oliva.

ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL AÑO 2021

- Construcción del centro.
- Conformación del grupo.
- Construcción física e inauguración del centro.
- Capacitación de la provincia para el municipio y la comunidad.
- Mural en el marco de los 16 días de activismo del día 25 de noviembre día internacional de la eliminación de las violencias hacia las mujeres
- Proyecto cupo laboral trans, hacerlo efectivo dentro del espacio municipal.
- 17 de mayo izamiento de la bandera de la diversidad.

- Intervención en plaza bicentenario con un cartel, *“los sentimientos los juguetes y los colores no tienen género”*
- Gestión y acompañamiento del proceso de hominización.
- Reunión con asociación para orientación y asesoramiento con respecto a la contratación de personas trans en el sector privado.
- 28 de junio, día del orgullo lgbtiq+ por la identidad de género y orientación sexual. Intervención en instituciones, empresas y comercios de la ciudad de Oliva
- Espacio para niñeces y adolescencias transgénero en el centro de referencia de la diversidad sexual y de géneros.
- Efectivización del cupo laboral trans dentro del municipio.
- Capacitación en el ámbito municipal para empleados (DDHH, género y diversidad)
- Participación en el programa televisivo QUEENS que está formado por personas que asisten al centro de diversidad, con el fin de dar a conocer a la comunidad de Oliva el trabajo que se realiza desde el centro y visibilizar la temática.
- Participación en jornadas de diversidad en la localidad de Villa Maria (UNVM)

Actividades que concretaremos en el año 2022

- Escuelas: se está trabajando en un proyecto para presentar en inspección, para comenzar a trabajar en las escuelas con respecto a la esi, la ley de educación sexual integral 26.150, dar a conocer nuestro espacio, los objetivos del mismo y ponernos a disposición para la realización de talleres o capacitaciones respecto a la temática.
- Hacer efectiva una reunión con los comercios y empresas del sector privado de la ciudad de Oliva para contarles el proyecto que estamos realizando para lograr la incorporación de personas trans a un trabajo formal dentro del ámbito privado. Tal como lo manifiesta la carta orgánica municipal, donde ya se hizo efectivo el cupo en el sector público, y promovemos en el sector privado garantizar este derecho.
- Creación de un espacio de consejería en salud sexual y reproductiva para adolescentes.

En el año 2021 se llevaron a cabo 20 encuentros grupales con las personas trans de Oliva que forman parte del espacio y sus familias, donde se trabajaron diferentes temáticas, proyectos, actividades, propuestas.

PUNTO MUJER

- Equipo técnico: Lic. en Trabajo Social Adriana Varela

Trabajadora Social Mancini Daiana

Lic. en Psicología Vivas Camila

Población Destinataria:

Se trabaja con adolescentes y mujeres que se encuentran atravesando una situación de violencia por motivos de género.

ACTUALMENTE SE TRABAJA CON 40 MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA Y SUS FAMILIAS.

En el año 2021, 21 mujeres realizaron tratamiento psicológico y se gestionaron 41 altas, renovaciones y bajas de becas de ayudas económicas para subsistencia, alquileres, provenientes de la Provincia y de Nación.

El seguimiento de estas mujeres se realiza de forma semanal y continua de manera integral.

Modalidad de Abordaje

Desde el espacio se llevan a cabo las tareas de: entrevistas de admisión, valoración de riesgo, asesoramiento, acompañamiento en denuncias, orientación, derivaciones (internas y externas) realización de denuncias por parte del equipo, elaboración de informes socioeconómicos y respuesta de informes por oficio, elaboración de historia clínica, tratamiento psicológico, actualización permanente de sistema de carga de la provincia, asistencia a capacitaciones permanentes que otorga el ministerio de la mujer, cumplimiento de las actividades propuestas por el ministerio en las fechas alusivas a la temática de género (8 de marzo, 3 de junio, 19 de octubre, 25 de noviembre).

*Acompañamiento psicosocial a adolescentes y mujeres que atraviesan una situación de violencia por motivos de géneros.

•Acompañamiento psicoterapéutico / psicoeducativo a adolescentes y mujeres que atraviesan una situación de violencia por motivos de géneros.

•Orientación, asesoramiento y acompañamiento en denuncia por motivos de violencia de géneros.

•Articulación con instituciones públicas y privadas de la Ciudad y alrededores.

- Capacitaciones a diferentes instituciones y agentes de la Ciudad. Capacitación en Género y Diversidad, Ley Micaela.
- Capacitación, formación y supervisión constante del Equipo Técnico.
- Talleres psicoeducativos para prevenir la Violencia por motivos de género.
- Actividades alusivas (mes de concientización sobre el cáncer de mama, 25 de noviembre, 3 de junio, etc)

Articulaciones Inter e Intrainstitucionales

- Ministerio de la Mujer, Provincia de Córdoba. Polo de la Mujer (programas Punto Mujer)
- Polo de la Mujer Villa María
- Fundación Oliva Contra la Violencia de Género
- Hospital Zonal
- Comisaría Distrito Oliva
- Instituciones Educativas nivel inicial, primarias, secundarias y de adultos.
- Juzgado de la Ciudad de Oliva
- Fiscalía de la Ciudad de Oliva
- Juzgados y Fiscalías pertenecientes a otras Ciudades
- Dirección de Salud Municipal
 - Secretaria de Empleo
 - RAAC

JARDIN MATERNAL MUNICIPAL DE PRIMERA INFANCIA

“MEDALLA MILAGROSA”

Docentes y auxiliares Jardín Maternal: Brunetto Marisa, Inamoratto Melina, Mercado Andrea, Rodríguez Graciela. Bustos Teresa, Sarmiento Lucia.

Trabajadora Social: Mancini Daiana.

El Jardín se desarrolla actualmente en dos turnos, mañana y tarde respectivamente.

En ambos casos, están funcionando dos salas, con un cupo limitado de niños.

En el año 2021 hubo un cupo de 31 niños y niñas.

Ingresos:

Los mismos son realizados por la Trabajadora Social parte del equipo, mediante una

primera entrevista inicial con el familiar del niño, y un posterior informe socioeconómico para evaluar la situación en cada caso, y corroborar el cumplimiento de requisitos para otorgar el ingreso del niño.

Turno Mañana: 8:00 am a 12:00 pm **Turno Tarde:** 16:00 pm a 19:00 pm

Se diseñan planificaciones mensuales para ambos turnos, teniendo en cuenta necesidades contextuales y ejes puntuales a trabajar con los niños, incluyendo las diferentes efemérides.

También se trabaja en concordancia con el equipo de estimulación temprana de la Escuela Especial Rosa Silvia Nocetti, planteando actividades de esta índole con frecuencia semanal, a los fines de favorecer el desarrollo de los niños.

Durante el Periodo de 2020 - 2021 en aislamiento social preventivo y obligatorio, el equipo continuó trabajando de manera virtual con los niños y sus familias, mediante la planificación de actividades quincenales, las cuales también se entregaban en formato papel, junto a un módulo alimentario correspondiente a los alimentos utilizados para desayuno y merienda, en reemplazo de lo que se les brinda aquí de manera presencial.

Se llevó a cabo la restauración de los muebles y elementos en su totalidad, con los cuales contábamos en el edificio anterior, para continuar utilizándolos con los niños. También, teniendo en cuenta la situación contextual, se llevaron a cabo otros tipos de servicios según se nos solicitara en ese momento, a los fines de colaborar con lo requerido dentro del área.

EQUIPO DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA

El equipo de Niñez, Adolescencia y Familia aborda la Ley de promoción y protección integral de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, la cual tiene por objeto garantizar el ejercicio y disfrute pleno, efectivo y permanente de los mismos, priorizando el interés superior del NNYA.

En el año 2021, el equipo de profesionales pertenecientes a la Municipalidad de la ciudad de Oliva, ha registrado un número de 130 casos de vulneración de derechos de NNYA, de los cuales, 45 a la fecha de hoy se encuentran activos, familias con las que, las profesionales se encuentran interviniendo.

Los casos registrados, han ingresado al área a partir de:

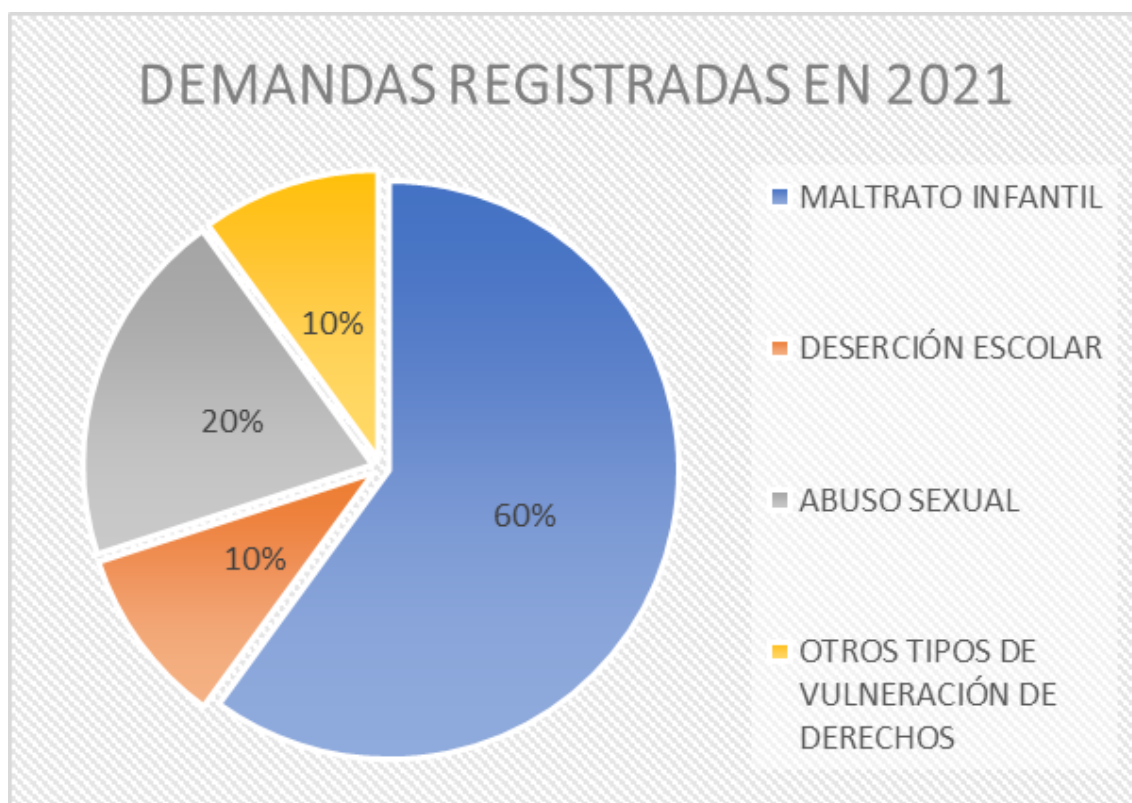
- Denuncia por la línea anónima y gratuita del 102.
- Derivaciones de instituciones educativas públicas y privadas.
- Consultas presenciales en las oficinas del Área de Niñez, Adolescencia y Familia local.
- Solicitud de asesoramiento profesional, orientación y acompañamiento.
- Derivación de otras áreas de **SENAF** de localidades vecinas.
- Derivaciones de instituciones judiciales, como Fiscalía de primera instancia y Juzgado de menores.
- Derivación de la policía.

Como hemos expuesto en otras ocasiones, el equipo técnico local, al momento de tomar conocimiento de un posible caso de vulneración de los derechos de NNyA, lleva a cabo una serie de actos establecidos y contiguos a fines de obtener mayor información. En la primer etapa, las profesionales siguiendo el protocolo de acción toman contacto con lo/s adulto/s que estén a cargo del cuidado de el/los niño/s, explicándoles la ley N.º 9944, la función del equipo y los motivos por los cuales los citamos o nos hacemos presentes; continuo a ello se realizan entrevistas interdisciplinarias semiestructuradas a los progenitores o adulto referente como al grupo familiar extenso, recabando datos de la funcionalidad familiar, datos socioeconómicos, datos personales de el/los niño/s, rutinas y actividades desempeñadas, a que instituciones o espacios asiste, datos edilicios (enriqueciéndose con las visitas domiciliarias realizadas a lo largo del proceso de intervención) y todo dato que el equipo considere pertinente consultar. En esta etapa, las profesionales en psicología realizan una valoración psicológica de él/los niños/s que será de suma relevancia en las decisiones consecutivas. Una vez finalizada esta primera etapa, el equipo realiza un plan de trabajo en donde incluye todos aquellos elementos que considere de importancia delimitar y exigir, fortalecer y/o modificar a fines de preservar el bienestar físico, psíquico y social de el/los niño/s (se incluye hábitos de higiene, alimentación y cuidado, controles médicos, si requiere el niño se realiza derivación y gestión de turnos con profesionales específicos, que los mismos estén escolarizados y evaluar su rendimiento escolar, la participación de los progenitores en la misma y en el acompañamiento del niño, gestión e incorporación del niño a actividades deportivas, recreativas, etc., que él mismo desee y favorezca a su desarrollo evolutivo, entre otras acciones). Dicho plan consta de un plazo de tiempo y supervisiones que el equipo realiza

a lo largo del mismo; de no cumplirse el mismo, los profesionales toman otras medidas que consideren necesarias.

Es importante mencionar que el equipo técnico local, realiza intervención de primer y segundo nivel con las demandas que ingresan, pero asimismo participa en las intervenciones de tercer nivel de manera colaborativa. El seguimiento de los casos es continuo y constante, llevando a cabo un trabajo en red con otras instituciones públicas y privadas intervinientes y necesarias como así también con diferentes áreas dentro del municipio (diversidad y género, punto mujer, raac, jardín maternal, entre otras). Es importante mencionar que el seguimiento de casos es hasta que el niño/a o adolescente cumpla la mayoría de edad y/o se revierta la situación de vulneración de derechos que generó la intervención.

Respecto al año 2021, se ha observado el incremento de denuncias por violencia familiar y vulneración de los derechos de NNyA; de las demandas admitidas se registró: MALTRATO INFANTIL: 60%; DESERCIÓN ESCOLAR: 10%; ABUSO SEXUAL: 20% Y OTRO TIPOS DE VULNERACION DE DERECHOS : 10%.-



Por otra parte, desde el 2020 se ha evaluado y planificado espacios de encuentros con alumnos, padres y personal docente y no docentes de las diferentes instituciones académicas de la ciudad, en modalidad de talleres para abordar diferentes temáticas destinadas a la promoción y prevención. Pese a la situación de pandemia por covid-19,

no se nos ha permitido hacernos presente físicamente en los espacios de las diferentes escuelas, a excepción de dos talleres que fueron brindados en la escuela Sarmiento, pero sí hemos realizado asesoramiento a docentes y directivos de manera virtual, mediante videollamadas, también reuniones de acompañamiento y orientación con padres y alumnos de las diferentes instituciones a fines de abordar situaciones en las que solicitaron nuestro apoyo, colaboración, brindando las herramientas necesarias en cada caso particular.

Este proyecto de abordaje institucional en campo tendrá continuidad a lo largo del presente año 2022.

En cuanto al trabajo en red, a lo largo del año pasado, hemos coordinado un trabajo conjunto con el gabinete psicopedagógico municipal a fines de receptar la demanda que provenía de las instituciones educativas de nuestra ciudad a causa de la desconexión virtual y no comunicación institución-alumno e institución-padres. En dicho proceso, se establecía contacto con los padres de los estudiantes, en donde se le otorga turno para una primera entrevista con los adultos y una posterior con el estudiante con la finalidad de conocer la/las causa/s por las cuales el niño o joven se habría desvinculado de la institución escolar en la que se encontraba inscripto. Continuo a ellos, se atinaba a alcanzar juntos qué vías o elementos eran necesarios para revertir dicha instancia y que el niño o adolescente se reincorpore a su rutina escolar.

Las demandas escolares se han incrementado a lo largo del año 2021, sustancialmente a causa de la pandemia y de las consecuencias psíquicas, económicas y sociales que implicaba. Muchos grupos familiares no contaban con los recursos materiales, académicos y tecnológicos para afrontar la modalidad escolar virtual, lo cual imposibilitaba e impedía que muchos alumnos se hicieran presentes en las clases virtuales, estuviesen al día con las actividades prácticas y con los conocimientos correspondientes a su etapa escolar, se perdía comunicación y vías de contacto social, formándose un individualismo y cierto anonimato, lo cual dificulta tomar conocimiento de situaciones arduas que estuviesen plasmándose en determinados hogares y no accediendo a un acompañamiento necesario y posible.

A quien corresponda, sin más que agregar a la fecha siendo 11 de Enero del año 2022, saludamos atentamente.

- MOSCONI ANA PAULA
- BUSTOS VICTORIA
- MARQUEZ NAIARA

- GATTI GABRIELA

PAICOR

El Programa de Asistencia Integral de Córdoba es coordinado en Oliva desde año 2017 cuando se realiza el "Plan de Federalización de la Gestión de Comedores P.A.I.Cor." que implica la transferencia del gerenciamiento de los comedores escolares al municipio, donde se asume el cargo de la provisión y ejecución de la prestación.

El Programa de Asistencia Integral de Córdoba, brinda asistencia alimentaria a niños, niñas y adolescentes de entre 3 y 18 años, pertenecientes a familias en situación de vulnerabilidad socio-económica que asisten a establecimientos educativos del Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba, y que solicitan la asistencia del P.A.I.Cor. pertenecientes al Nivel Inicial, Primario, Secundario y Enseñanza Especial.

Tiene como objetivo primordial, contribuir a la inclusión, a la pertenencia en el sistema educativo formal y al adecuado crecimiento y desarrollo de la población en edad escolar en situación de vulnerabilidad socio-económica, brindando asistencia alimentaria y propendiendo a mejorar hábitos vinculados con una alimentación saludable.

En la ciudad de Oliva, la Asistencia Alimentaria se brinda a través de dos servicios: comedor escolar (almuerzo) y copa de leche (desayuno y/o merienda), además en la Escuela Especial Rosa S. Nocetti se brinda colación, por estar bajo el programa "Fortaleciendo tu crecimiento".

Esta modalidad esta bajo el sistema de prestación Tradicional, donde las preparaciones son elaboradas en las instalaciones de los Establecimientos Educativos por personal dependiente de la Dirección General del P.A.I.Cor.

Las escuelas que brindan la asistencia en nuestra ciudad son:

Escuela Primaria Mariano Moreno

Jardín de infantes Mariano Moreno

Escuela Primaria Domingo F. Sarmiento

Jardín de infantes Domingo F. Sarmiento

I. P. E. T. N°143 Gral. José María Paz

I. P. E. M. N °72 Juventud Unida.

En el transcurso del año 2021 por motivo de la pandemia Covid-19 los primeros meses del año tuvieron la modalidad de bolsones alimentarios con entrega mensual, que fueron

armados por personal del municipio como así también se contó con la participación de organizaciones de nuestra ciudad.

Desde el mes de agosto de 2021 dadas las circunstancias de presencialidad en las escuelas se retorno al comedor en las escuelas.

El labor diario que nos compete desde el municipio es asegurar la adquisición y logística de las materias primas e insumos necesarios para la elaboración de los alimentos que se realizan en las escuelas, por este motivo se realizan pedidos de la mercadería que se necesita para la semana a proveedores de nuestra ciudad. Y diariamente se realiza un recorrido en las instituciones educativas en las instalaciones de la cocina para verificar el correcto procedimiento de las preparaciones de las comidas, así como también que las mismas se realicen con correctas prácticas de manipulación para asegurar una correcta operatividad del servicio. Además diariamente se reciben distintas problemáticas que atraviesan estos espacios. Se finalizó el año 2021 con 413 beneficiarios del programa.

Hogar de Día "Santa Rita"

En el Hogar de Día "Santa Rita", los adultos mayores reciben una prestación alimentaria con modalidad de vianda y comedor, en el cual se brinda un almuerzo acorde a sus necesidades nutricionales. Además se adecuan los menús a diferentes patologías como diabetes, hipertensión.

En los meses o circunstancias de aislamiento reciben diariamente únicamente la modalidad de vianda.

El rol de la nutricionista dentro del hogar es la planificación del Menú, como así también, todas las actividades vinculadas a la adquisición y logística de las materias primas e insumos necesarios para la elaboración de los alimentos. como así también de los bienes y servicios tendientes a asegurar una correcta operatividad del servicio.

El rol de la trabajadora social es de coordinación general, ingresos y egresos de las personas que asisten a la institución y el seguimiento de cada una de ellas.

El Hogar de Día hoy asiste a 40 personas entre ellas adultos mayores, personas con discapacidad.

Salud

Desde el área de Nutrición se aborda la problemática de los hábitos alimentarios y el estilo de vida que se asocian a un incremento de la prevalencia y complicaciones de la obesidad y de la diabetes en personas de todas las edades.

El objetivo es contribuir a generar hábitos saludables que ayuden a prevenir la aparición de complicaciones mediante la prevención y el tratamiento precoz en personas con obesidad y diabetes de la Ciudad de Oliva.

Semanalmente se asiste en su mayoría niños que son derivados desde el área de salud por pediatría, dado que no se cuenta con el espacio físico y los insumos necesarios la atención se ve reducida y con cierta dificultad al momento de realizarla pero siempre se trata de poder organizar un lugar para poder llevar adelante la atención.

OFICINA DE EMPLEO

La oficina abrió sus puertas el 01 de Marzo 2021 y desde su inauguración el 14 de Agosto del mismo año; siendo nuestro objetivo y el de la gestión de gobierno actual, garantizar la prestación de servicios de empleo, desarrollar y gestionar programas en pos de mejorar las condiciones de empleabilidad y reactivar el sector productivo de nuestra ciudad.

De las acciones realizadas en conjunto con el gobierno municipal podemos mencionar que:

- **Se registraron 160 Tradabajadores Independientes** de más de 15 oficios tal como albañilería, desmalezamiento, carpintería, costura, plomería, herrería, etc.
- Se realizó seguimiento a más de 90 beneficiarios y 50 empresas de los programas municipales. Estamos orgullosos de informar que **once (11) beneficiarios del programa Oliva Trabaja han tenido continuidad laborar en las empresas capacitadoras y ocho (8) beneficiarios del programa Oliva Hace continúan brindado sus servicios en las diferentes áreas de la municipalidad.**
- Se entrevistó a participantes del programa **Confeccionando Esperanzas** con el fin de dar continuidad laboral o ser insertas en empresas locales, así fue que **una (1) de ellas ha sido contratada** por una marca de indumentaria reconocida de nuestra ciudad.
- Se realizó una convocatoria y se entrevistaron a siete (7) personas travestis, transgénero y transexuales, la cual **una (1) de ellas fue contratada** para dar cumplimiento al Art 54 de la Carta Orgánica Municipal garantizando la igualdad de oportunidades en el ámbito público.
- Apoyamos y promocionamos los programas de empleo lanzados por el Ministerio de Promoción del Empleo y de la Economía Familiar de la provincia de Córdoba.

Brindamos información y gestionamos el envío de documentación a más de 65 postulantes, de los cuales 32 han resultado beneficiarios y se encuentran actualmente trabajando en diferentes empresas de nuestra ciudad. En materia de políticas concretadas en conjunto con el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación se realizaron los siguientes puntos:

- **Se gestionaron 3 importantes programas de empleo:** el “**Programa Jóvenes por más y mejor Trabajo**” dirigido a jóvenes de 18 a 24 años que se encuentren desempleados y sin estudios obligatorios finalizados, el “**Seguro de Capacitación y Empleo**” dirigido a personas en diferentes situaciones de vulnerabilidad social y económica; y el programa “**PROMOVER**” dirigidas a personas desempleadas que se encuentren en situación de discapacidad.
- Entre las personas adheridas a dichos programas **se realizaron 43 acciones de entrenamientos para el trabajo** en diferentes empresas privadas de la ciudad y de la zona.
- Se coordinaron **2 cursos de Formación Profesional** en conjunto con una institución de salud de nuestra ciudad, en el cual se inscribieron **54 estudiantes; 20 de ellos finalizaron** su formación, recibirán su certificación y están habilitadas para realizar entrenamientos para el trabajo en instituciones de salud.
- Se realizaron **254 entrevistas**, en su mayoría mujeres de 18 a 45 años, a quienes se les brindó información y fueron derivados según la necesidad y perfil de cada postulante a los servicios anteriormente nombrados.
- Se concretaron **8 intermediaciones laborales** para la inserción directa de trabajadores en empresas privadas y públicas de nuestra ciudad. Sin otro particular, saluda muy atentamente.

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANISTICO, INFRAESTRUCTURA, P. Y SERVICIOS PUBLICOS

En mi carácter de Secretario de Desarrollo Urbanístico, Infraestructura, Paisajismo, y Servicios Públicos, me dirijo a usted, para dar a conocer las gestiones y logros obtenidos desde la Secretaría que tengo a mi cargo, como así también, sobre la Dirección que responde a dicha secretaría, a cargo de la Arquitecta Érica Drapperi, durante el año 2021:

OBRAS DE PAVIMENTO:

26.802,00 M2 de Pavimento en calles (plano adjunto)

Ciclovia (750 ml).

CORDÓN – CUNETETA:

800 ML de Cordón Cuneta (según plano)

MACROBACHES Y REPAVIMENTACIÓN:

+ de 3500 m2 de Macrobaches.

CAMBIO DE LUMINARIAS:

Se reemplazaron 67 luminarias, de halógenas a LED

Calle Colón: 6

Calle 25 de Mayo: 12

Calle Alberdi: 6

Calle Lavalle: 9

Calle Laprida: 12

Calle S. Liniers: 4

Calle P. Mayori: 9

Calle Belgrano: 9

OBRAS DE GAS:

4.850,00 ML de gas Natural:

Provisión de Gas Natural a Calles Luis de Tejeda y Otras -DC00517/058- 570m

Provisión de Gas Natural a Vecinos de Calle Dr. Ferreyra - DC00517/057 - 2300m

Provisión de Gas Natural a Cooperativa La Federacion Ltda - DC00517/059 - 850m

Provisión de Gas Natural a Calle Rioja y Portugal - DC00517/062 - 960m

Provisión de Gas Natural a Calle General Paz - DC 00517/065 - 170m

OTRAS OBRAS:

Polo Desarrollo social

Basural: cerco perimetral y re funcionalización de garita de ingreso.

Primera Etapa Avenida Olmos.

MuNaM – paso a nivel calle Rivadavia – Veredón calle Evita Perón.

SERVICIOS:

Adquisición de 90 nuevos contenedores para residuos secos y húmedos.

Adquisición de Camión IVECO C/grúa para área de Alumbrado.

Adquisición de Mini Cargadora Scat Trak.

Adquisición de Camión IVECO a gas p/ recolección de residuos Domiciliarios.

Dirección de Obras Privadas de la Municipalidad de Oliva, se informa sobre los avances realizados durante el año 2021:

Se realizó un relevamiento de viviendas con estado de abandono y/o daños estructurales, a los cuales se los notifico para que solucionaran dichos problemas. Logrando así el desalojo de 2 viviendas que no tenían condiciones de habitabilidad, la clausura preventiva de un inmueble para que sea reparado, obteniendo dichos arreglos.

Se realizó un convenio con el **Colegio de Arquitectos** de la regional R5 Villa María para regularizar viviendas existentes sin planos asentados en el municipio y en la provincia, con muy buena aceptación de los ciudadanos.

Se trabajó y se va a seguir trabajando en conjunto con el grupo de arquitectos encargados de realizar el **PEU** (Plan Estratégico Urbano) de Oliva, aportando información para la realización del mismo.

Se trabajó y aún se continúa con el **Código de Edificación** para que la ciudad este organizada y siga creciendo bajo un orden.

Se organizó los legajos de los adjudicatarios del **Plan de Vivienda Municipal Mi Hogar I y Mi Hogar II** para poder finalizar el trámite y sean asentadas en el municipio.

Se trabajó con la **Cooperativa de Obras y Servicios Públicos** para poner en regla el Plan de Viviendas y se hizo un acuerdo de cruce de información para las nuevas bajadas en construcciones grandes.

Se trabajó y se continúa trabajando en el Banco de Tierra, teniendo realizado un 50% del mismo. Se asesoró a nuevos propietarios que quieren invertir en nuestra ciudad. El trabajo del día a día, corrección de previas, pago de permisos de edificación, malezas, código de edificación, notificaciones, colaboración con Obras Públicas y dificultades diarias.

Secretaría de la Modernización Municipal, Finanzas y Administración

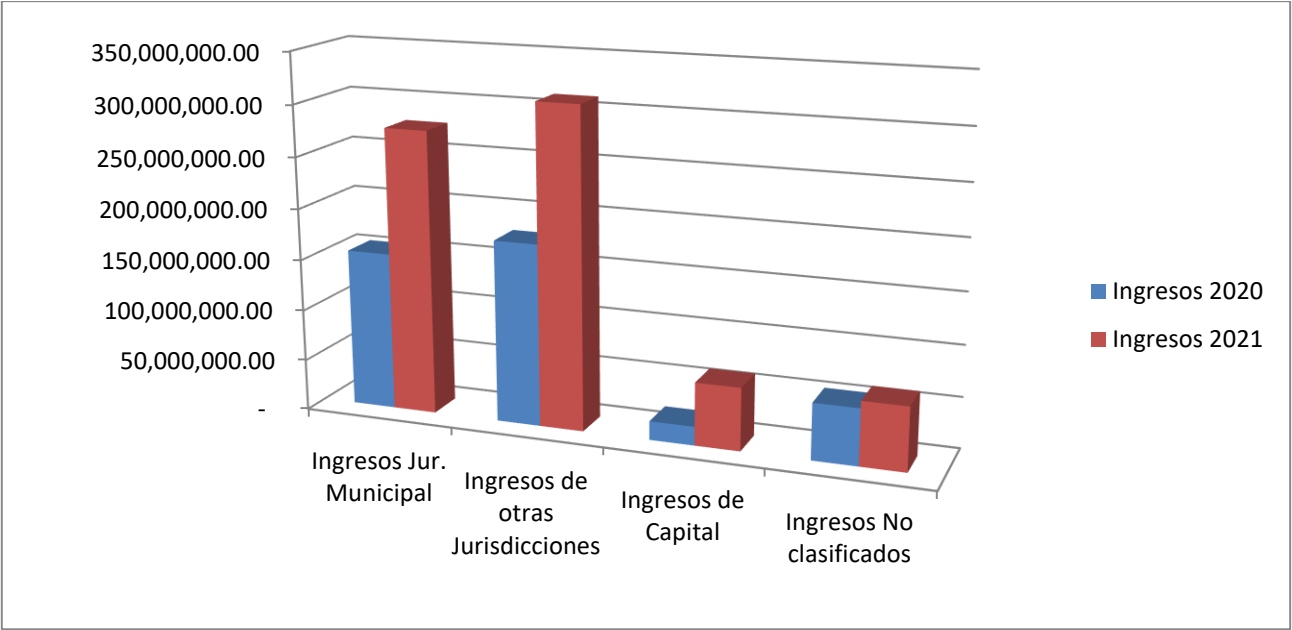
- **Informe de Disponibilidades al 30/12/2021**

Resumen de Disponibilidades	30/12/2021
Disponibilidades Brutas Totales	20.507.958,45
A-Egresos del ejercicio 2021 que fueron registradas posteriores al cierre (20/01/2022)	-31.806.944,52
B-Ingresos del ejercicio 2021 que fueron registradas posteriores al cierre (20/01/2022)	18.488.299,32
Disponibilidades Netas Totales	7.189.313,25
Fondos afectados a Plan de Vivienda Municipal	-1.946.879,11
Fondos Afectados a Cloacas	-4.731.402,68
Fondos afectados a Plan Sumar	-90.371,63
Disponibilidades Netas Generales.	420.659,83

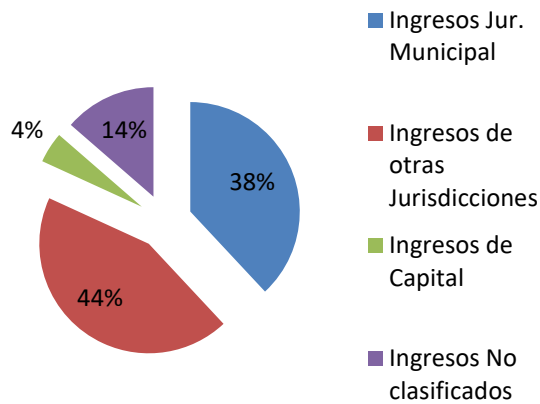
- **Evolución interanual de los principales Indicadores**

Ingresos 2020 y 2021

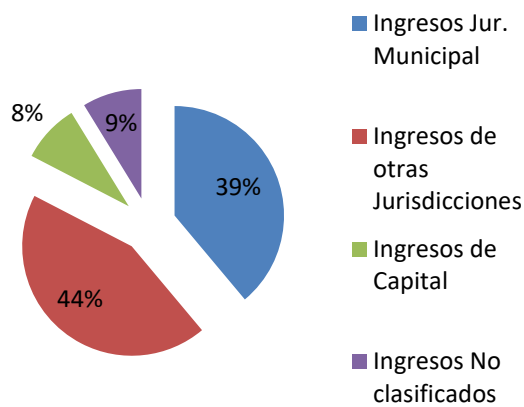
Tipos de Ingresos	Ingresos 2020	Ingresos 2021	Incremento en %
Ingresos Jur. Municipal	154.603.540,61	277.224.991,77	79%
Ingresos de otras Jurisdicciones	177.962.821,39	311.485.976,71	75%
Ingresos de Capital	18.491.335,01	61.545.141,55	233%
Ingresos No clasificados	55.341.265,40	62.450.589,25	13%
Total de Ingresos	406.398.962,41	712.706.699,28	75%



Ingresos 2020



Ingresos 2021

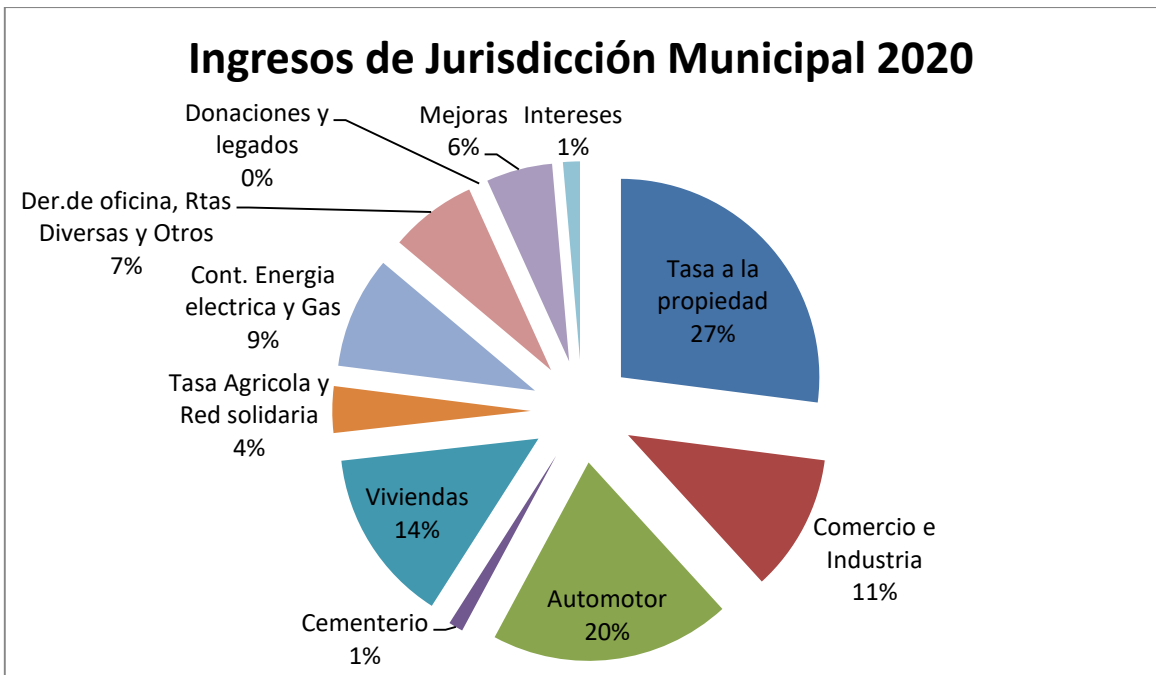
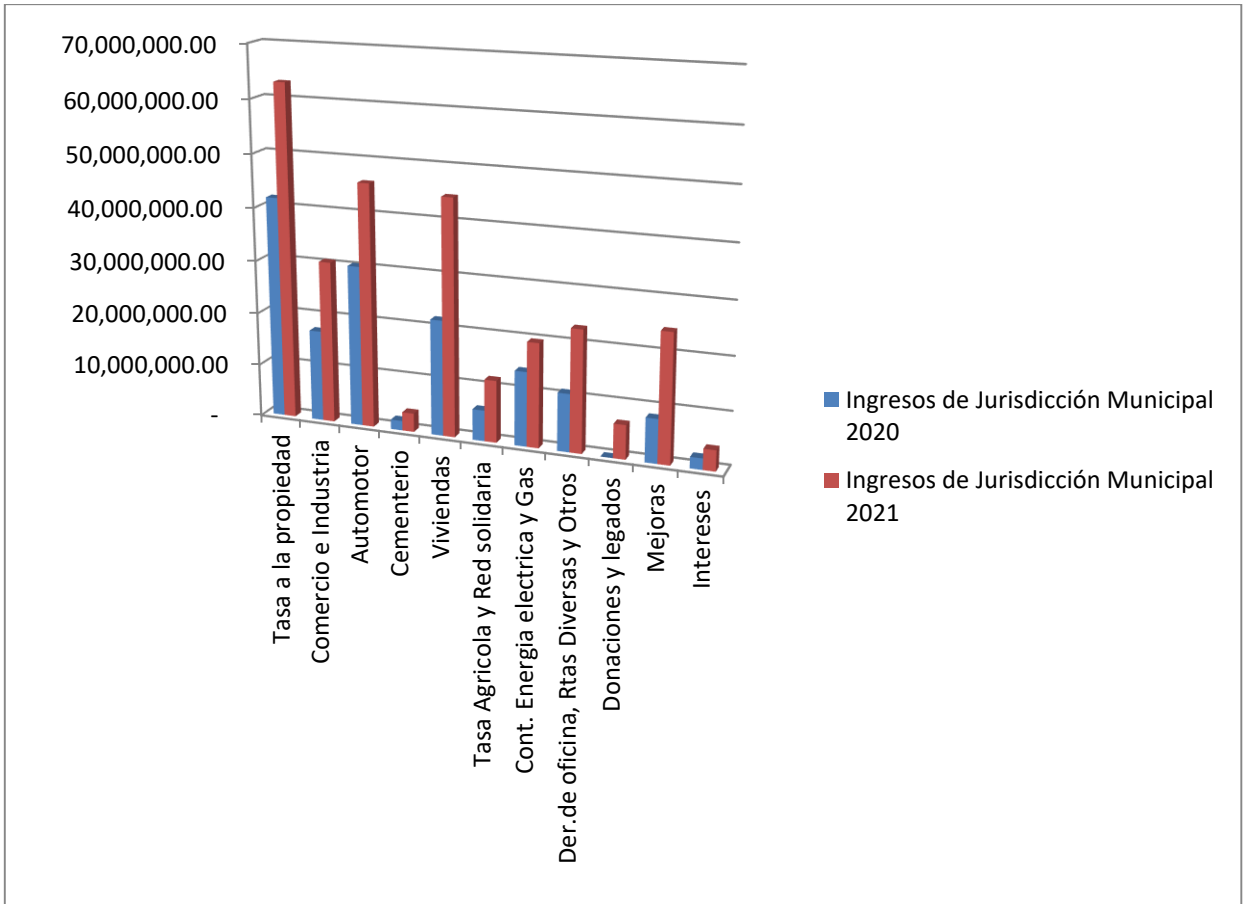


No obstante el incremento promedio aplicado en la Ordenanza Tarifaria Anual para el año 2021 del 40 %, se produjo además un incremento en la capacidad de pago de los contribuyentes ampliando la base de recaudación normal y habitual. Como así también un acompañamiento a las Obras Planificadas y/o Solicitadas por medio de Voluntariados. Por último cabe aclarar que la significativa variación de los Ingresos de Capital se debió en su gran mayoría a la concreción del Programa Provincial LOTENGO.

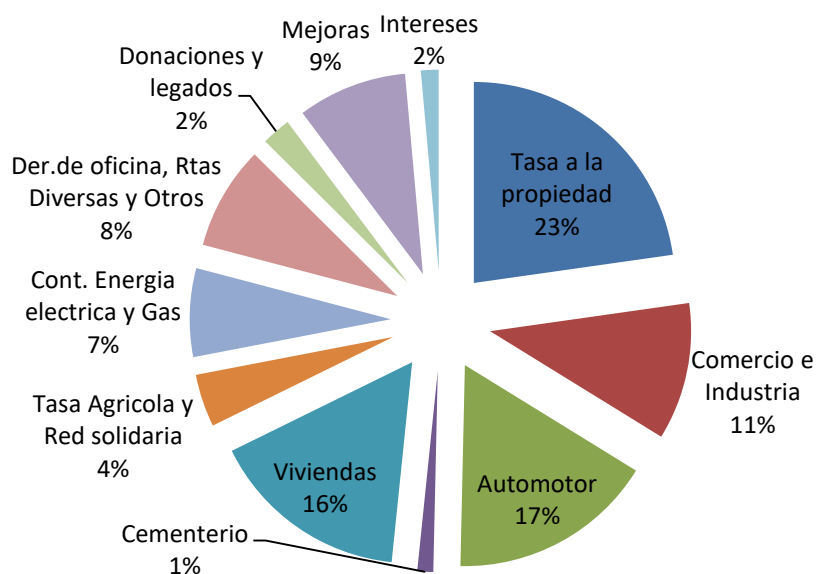
Se puede observar que la composición de los Ingresos Recaudados en el 2021 mantiene su proporción por tipo, salvo las consideraciones ya manifestadas.

Composición de Ingresos de Jurisdicción Municipal:

Tipo de Ingreso de Jurisdicción Municipal	Ingresos de Jurisdicción Municipal 2020	Ingresos de Jurisdicción Municipal 2021	Incremento en %
Tasa a la propiedad	41.799.053,24	63.086.780,94	51%
Comercio e Industria	17.284.192,99	30.599.033,20	77%
Automotor	30.362.661,61	45.912.794,28	51%
Cementerio	1.826.250,27	3.537.325,78	94%
Viviendas	21.925.340,87	44.627.741,08	104%
Tasa Agrícola y Red solidaria	5.853.588,50	11.766.435,28	101%
Cont. Energía eléctrica y Gas	14.114.438,89	19.749.045,47	40%
Der.de oficina, Rtas. Diversas y Otros	10.969.877,71	23.125.830,73	111%
Donaciones y legados	-	6.477.871,96	100%
Mejoras	8.339.698,19	24.406.454,75	193%
Intereses	2.128.438,34	3.935.677,20	85%
Total de Ingresos Jurisdicción Municipal	154.603.540,61	277.224.990,67	79%



Ingresos de Jurisdicción Municipal 2021



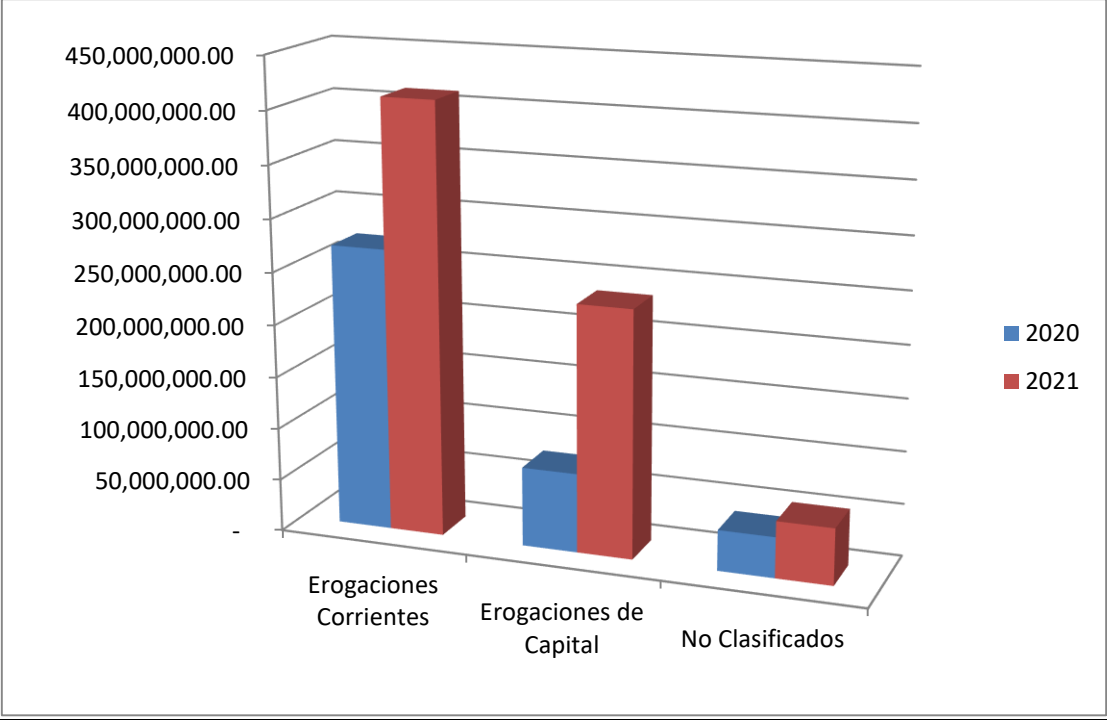
Se puede observar que la composición de los Ingresos Recaudados de Jurisdicción Municipal en el 2021 se modifica levemente manteniendo en cierta forma la estructura de Ingresos interanuales.

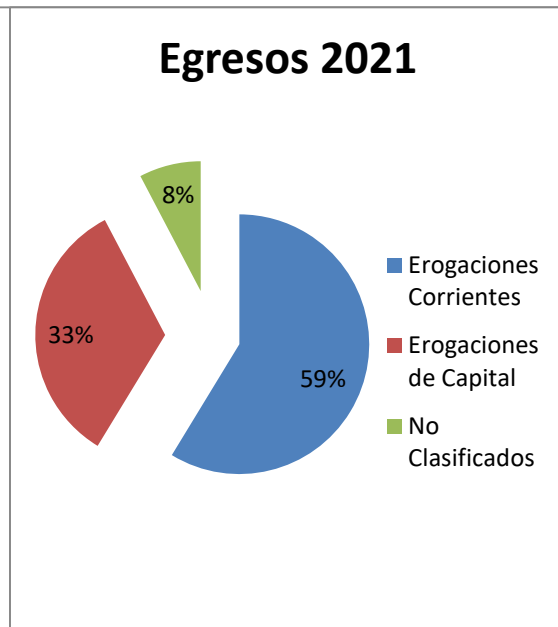
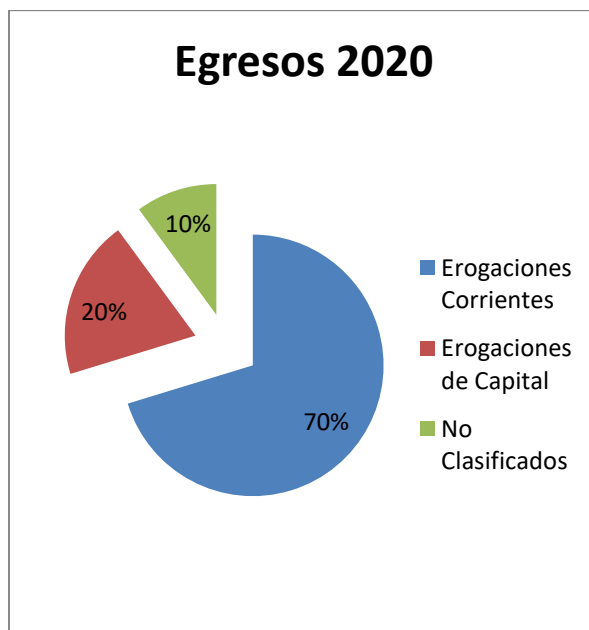
Por último y no por ser un dato menor se percibió durante el periodo 2021 el importe de pesos doscientos once millones ochocientos treinta y cuatro mil cuatrocientos veintitrés con 30/100 (\$ 211.834.423.30) correspondiente a Coparticipación Impositiva, significando un incremento respecto del año inmediato anterior del 50%.

	2020	2021	Incremento en %
Coparticipación Impositiva	134.817.461,76	201.758.055,34	50%

Egresos 2020 y 2021

Tipo de Egresos	2020	2021	Incremento en %
Erogaciones Corrientes	270.167.642,03	411.450.660,73	52%
Erogaciones de Capital	75.533.856,15	235.510.043,50	212%
No Clasificados	38.746.941,86	53.880.502,51	39%
Total de Egresos	384.448.440,04	700.841.206,74	82%





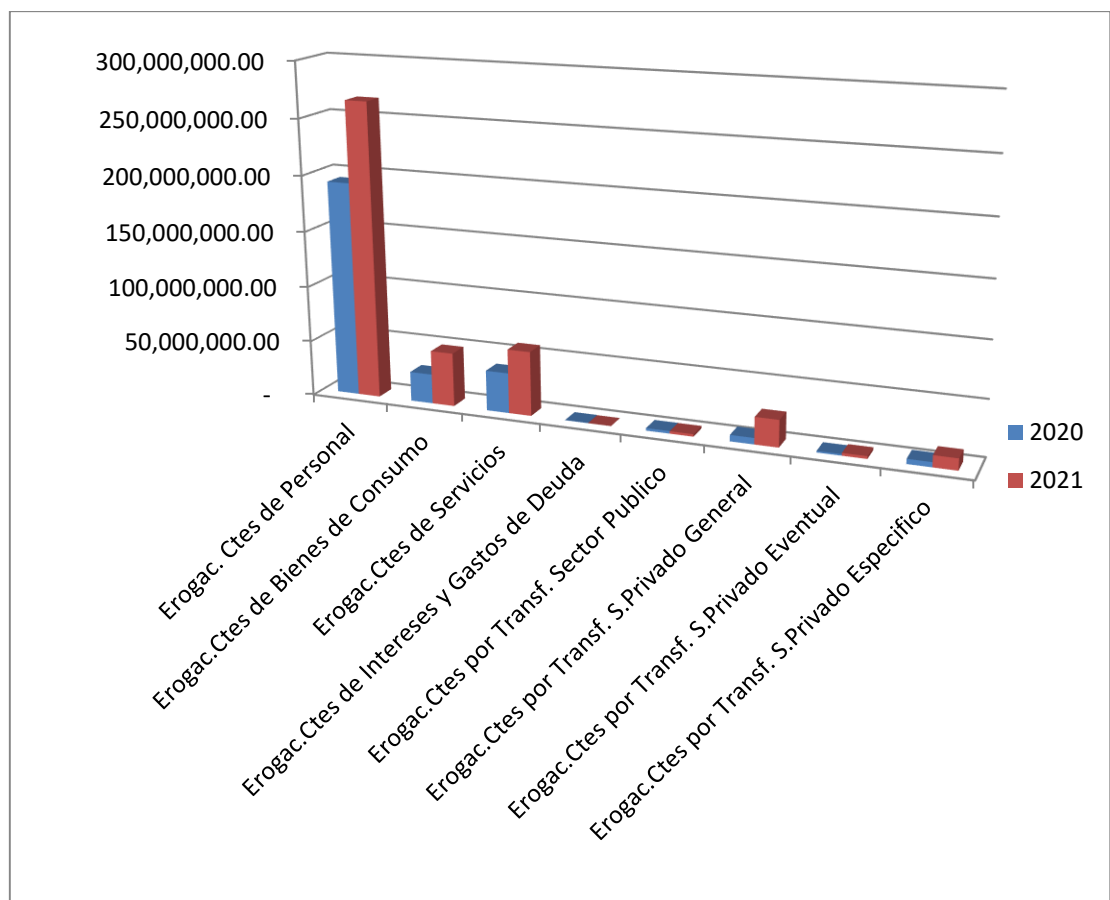
Se puede observar que la composición de los Egresos Comprometidos en el 2021 cambia reduciendo la proporción de Erogaciones Corrientes e incrementando las Erogaciones de Capital (Bienes, Trabajos Públicos, Inversión Financiera y Amortización de Deuda).

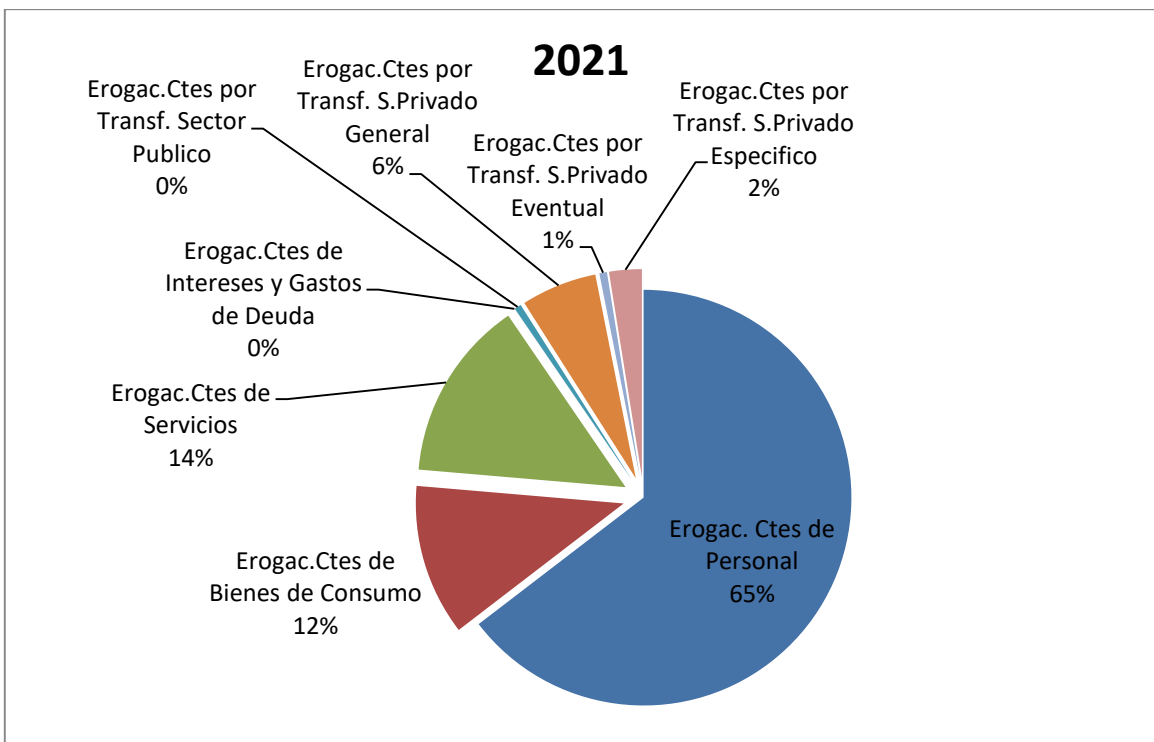
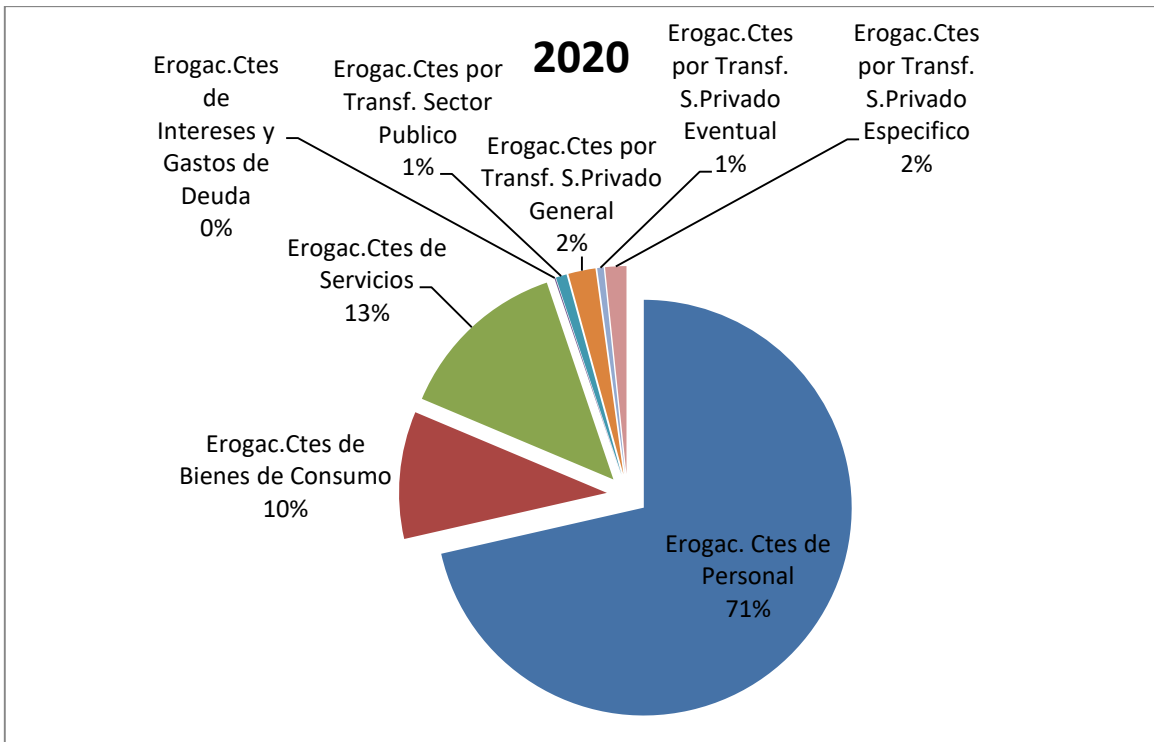
No obstante como se menciona en párrafos anteriores el incremento promedio aplicado en la Ordenanza Tarifaria Anual para el año 2021 fue del 40 %, las Erogaciones corrientes sufrieron un impacto mayor al mismo y similar a la inflación real del periodo, ascendiendo a un 52 %.

Mientras que las Erogaciones de Capital se incrementaron impulsadas por tres factores:

- El incremento de la recaudación por mejoras percibida, Voluntariados y/o por Obra realizada.
- Subsidios recibidos con fondos Provinciales como Nacionales específicos para Obras y/o Programas determinados por pesos cuarenta millones doscientos cincuenta y cinco mil setecientos diecisiete con 62/100 (\$ 40.255.717,62).
- Con mas los fondos percibidos por parte del Gobierno Provincial del Programa LOTENGO.

Composición y Evolución de Erogaciones Corrientes	2021	2022	Incremento en %
Erogaciones Ctes. de Personal	193.002.427,29	265.747.822,15	38%
Erogaciones Ctes. de Bienes de Consumo	26.756.595,82	48.399.161,08	81%
Erogaciones Ctes. de Servicios	36.372.738,25	57.994.672,10	59%
Erogaciones Ctes. de Intereses y Gastos de Deuda	217.747,15	20.839,37	-90%
Erogaciones Ctes. por Transferencias Sector Publico	2.288.054,99	2.188.437,16	-4%
Erogaciones Ctes. por Transf. Sector Privado General	5.722.290,12	24.226.704,98	323%
Erogaciones Ctes. por Transf. Sector Privado Eventual	1.355.704,52	2.417.528,80	78%
Erogaciones Ctes. por Transf. Sector Privado Especifico	4.452.083,89	10.455.495,09	135%
Total de Erogaciones Corrientes	270.167.642,03	411.450.660,73	52%

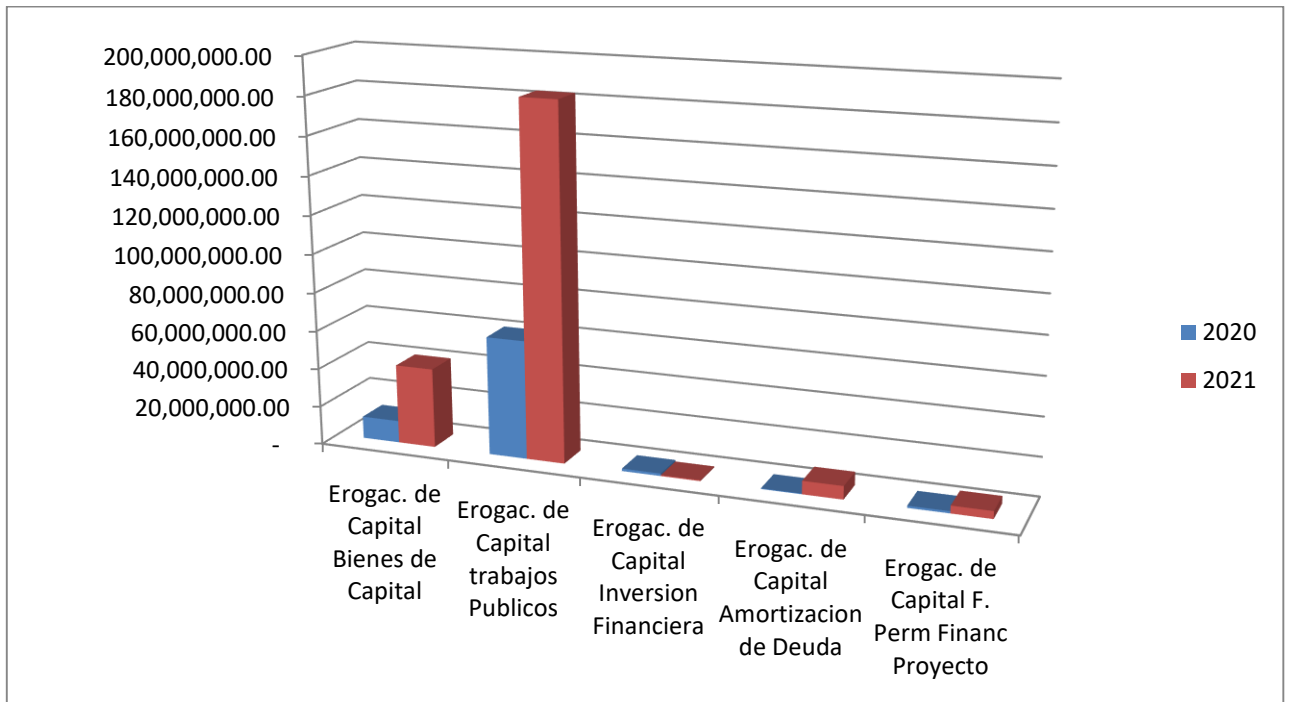


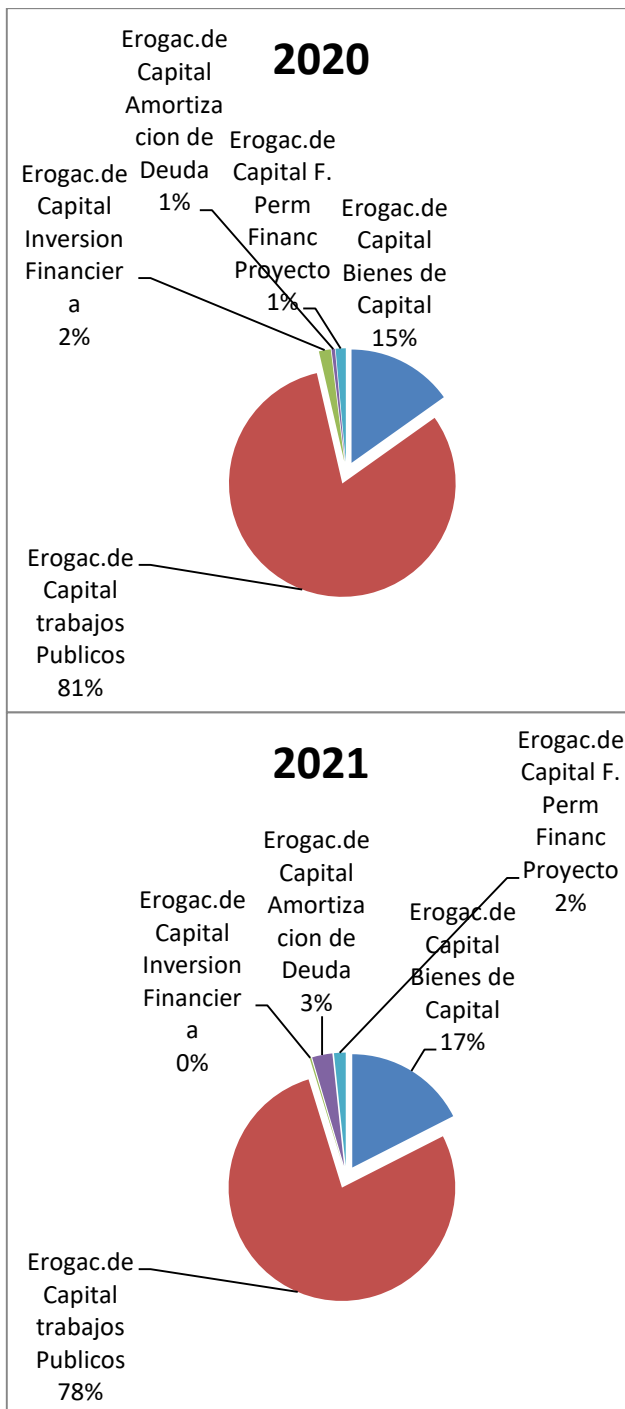


Analizando puntualmente las Erogaciones Corrientes se observa un cambio de composición leve respecto a la proporción de masa salarial dejando reflejado por un lado un Acuerdo Salarial totalmente Remunerativo, que preserva el equilibrio justo entre un salario digno y una carga no excesiva para el contribuyente, teniendo en cuenta además que forma parte de dicho acuerdo incrementos a realizarse en los meses de Enero y Febrero de 2022. Superando de esta forma a los Básicos establecidos por la Escala Salarial de Referencia, valorando así el desempeño de cada Agente Municipal. Como también se observa un incremento de proporción en lo que respecta a las

Erogaciones por Transferencias al Sector Privado General impulsado principalmente por los Programas de Empleo Municipal.

Composición y Evolución de Erogaciones de Capital	2020	2021	Incremento en %
Erogaciones de Capital Bienes de Capital	11.451.153,95	41.235.056,12	260%
Erogaciones de Capital trabajos Públicos	61.351.761,37	183.049.558,48	198%
Erogaciones de Capital Inversión Financiera	1.278.329,00	491.677,00	-62%
Erogaciones de Capital Amortización de Deuda	361.955,95	6.820.702,34	1784%
Erogaciones de Capital F. Perm Financ. Proyecto	1.090.655,88	3.913.048,56	259%
Total de Erogaciones de Capital	75.533.856,15	235.510.042,50	212%





Analizando puntualmente las Erogaciones de Capital se observa un cambio de composición leve respecto a la proporción entre sus componentes, salvo en el caso de las Erogaciones de Capital Amortización de Deuda a causa de que en el 2020 el Gobierno de la Provincia suspendió el cobro (por medio de retenciones a la coparticipación) de las cuotas tanto de Fondo Perm. de financiación como del Fondo de Asistencia a Municipios y Comunas los cuales fueron honrados por las Arcas Municipales sin la refinanciación ofrecida.

Como resumen de lo ejecutado en el Año 2021 podemos confirmar que se controló las Erogaciones Corrientes a los fines de no superar lo estimado y planificado para dicho

periodo de acuerdo a los incrementos promedios proyectados a fines del 2020 del 40% en Tasas, Impuesto y Contribuciones. Asimismo se observa una clara señal por parte del Poder Ejecutivo, Transferencias al Sector Privado, con el incremento en el acompañamiento y trabajo interdisciplinado con las Instituciones Educativas, Sanitarias, Sociales, Culturales y Deportivas entre otras, como también con el Sector privado (Programas de Empleo). Por último en cuanto a Obra Pública fue especialmente impulsada por solicitud de vecinos (Voluntariados) como también por Planes de Obras a los fines de mejorar la calidad de Vida de los olivenses y activar la economía circular local.

- **Resumen de la Secretaria de la Modernización Municipal, Finanzas y Administración por Especificidad**

I-Modernización

- A- Se diseño el **Registro de Proveedores On-line** en la página de la municipalidad, con un mecanismo para solicitud de presupuestos transparente y de fácil implementación. El cual está a la espera de un rediseño de la página web para ponerlo en funcionamiento. Como también cada proveedor podrá tener acceso a consultar los pagos realizados.
- B- La Secretaria de Gobierno y Desarrollo Humano avanza con la habilitación de Comercios On-line, se está trabajando con la unificación de la misma con el Departamento de Rentas de la Municipalidad.
- C- Se comenzó a trabajar desde la Secretaria de Gobierno y Desarrollo Humano en el diseño de una nueva página Web a los fines de concretar y unificar criterios de las Áreas de Desarrollo Social y Salud Municipal a la hora de registrar en la misma todas las gestiones realizadas desde el Municipio por cada beneficiario. Como así también que la Página Web unifique los intereses de cada una de las áreas de la Municipalidad.
- D- Continuar con el Plan de Capacitaciones Anuales al personal, respecto al cual se hace especial mención a una posible Capacitación en la utilización amigable de las Tecnologías a ser evaluada para el 2022.

II-Finanzas

- A- Recaudación del adicional de **Tasa Impacto Ambiental** (tasa a la propiedad) en el 2021 (actualizado al 20/01/2022) asciende a la suma de pesos ocho millones ciento noventa y tres mil doscientos nueve con 48/100 (\$ 8.193.209,48). De lo cual se aplicó a los siguientes destinos:

Rancc	20.000,00
Educación Ambiental	179.837,26
Parquización y Forestación	308.880,00
Restauración de Basural	1.585.280,49
Planta Tratam. de Residuos	4.195.150,76
Compra Luminarias Led	2.522.885,46
Compra de 90 Contenedores	900.000,00
Total	9.712.033,97

- B- Se modifico el esquema de descuentos en Tasa a la Propiedad para el 2022, teniendo el descuento de ciudadano cumplidor todos los meses, para aliviar la carga Impositiva mes a mes. Suprimiendo la Bonificación de la Cuota 12.
- C- Plazo Fijo se realizaron mes a mes a los fines de previsionar los fondos necesarios en los meses de Junio y Diciembre cada una de las cuotas correspondiente al SAC.
- D- Se hizo una **comparativa de cada Compra-Contado vs Financiada-** (Cheque Pago Diferido) logrando la concreción de las mismas priorizando a su vez la mejora en la calidad de vida lograda con la misma.
- E- **Stock de insumos** en los momentos oportunos, evitando devaluación de la moneda. Ejemplo las últimas compras realizadas de materiales para ejecutar Obras de Red Domiciliaria de Gas Natural, Obra de pavimentación y Canal de calle La Rioja, Plan Municipal de Viviendas, entre otras compras. Todas ellas a ejecutarse en los primeros 120 días del 2022.
- F- Inversiones para **reducción de Gastos Corrientes**, se concreto la compra de uno de los camiones de recolección de Basura con GNC.

III- Administración

- A- Se continúa en el análisis y mejoramiento continuo de los procesos y procedimientos, haciendo cambios en los mismos para agilizar y optimizar la ejecución de las distintas tareas. Considero apropiado continuar el informe por cada uno de los Departamentos Administrativos según la Ordenanza 114/2020.

Departamento de Personal y Administración de Presupuesto

- B- Se realizaron **24 llamados a Licitaciones Públicas**, además de ello Contrataciones Directas según las estipulaciones previstas a la Ordenanza Nro. 108/2020 y publicadas en el Boletín Oficial. Todas fueron debidamente coordinadas con la Secretaria de Gobierno y Desarrollo Humano y la Secretaria de Desarrollo Urbanístico, Infraestructura, Paisajismo y Servicios Públicos.
- C- Se gestionaron **7 Jubilaciones Ordinarias y 6 Jubilaciones por invalidez** en forma provisoria. A dichos fines se organizan los diferentes turnos con Medico Laboralista, Junta Medicas y Gestiones varias a los fines de viabilizar las mismas en beneficio de cada agente municipal.
- D- Flujo de pagos constantes con un **ciclo de pagos promedio de 20 días corridos**, salvo en los casos que se estipulen plazos mayores. Tanto Tasa Agrícola como Red Solidaria fue liquidado mes a mes sin retraso alguno siendo de vital importancia para las instituciones. Por otro lado se previsionaron y viabilizaron los pagos de subsidios decretados por el Poder Ejecutivo dentro de los cuales podemos mencionar Clubes Deportivos, Museo Nacional de Malvinas, Centros Vecinales, Ayudas Sociales, Eventos, entre otros.
- E- Se propiciaron conjuntamente con la Secretaria de Gobierno y Capital Humano y la Secretaria de Desarrollo Urbanístico, Infraestructura, Paisajismo y Servicios Públicos la ejecución de los Concursos Públicos realizados y finalizados en el 2021. Se elevo propuesta a Intendencia de realizar un informe respecto a la distribución actual del personal municipal, con un dictamen o propuesta fundada de distribución del personal por agrupamiento, todo ello a los fines de determinar y planificar el llamado de los futuros Concursos Públicos y/o reubicaciones de personal existente Decreto Nro. 482/2021.

- F- Al crearse la División de Recursos Humanos, se está programando en ella un **Plan de Capacitaciones Anuales** generales y específicas para cada Área. Se concretaron en el 2021 las capacitaciones de Excel, Seguridad e Higiene y Ley Micaela. Previendo dentro del Plan de Capacitaciones 2022 realizar nuevas capacitaciones en normativa vigente, aspectos tecnológicos, Adicciones, Violencia y Diversidad, Ley Yolanda entre otras a ser evaluadas por el Ejecutivo.
- G- Se encuentra en proceso la implementación y **mejora de Sistema de Sueldos** adaptándolo a las necesidades actuales y poder realizar el envío de Recibo de sueldo vía mail, para ello se trabajara con Asesoría letrada y Concejo Deliberante.
- H- Se realizo la compra, administración y fiscalización de la **entrega de Insumos a las Instituciones Educativas** de Nivel Inicial, Primaria, Secundarias y Terciarias tanto públicas como privadas.
- I- Se realizaron las **rendiciones correspondientes de Planes y Programas** como Paicor, Fodemeep, Aurora, Sumar, Médicos Comunitarios y Obras subsidiadas por el Gobierno Nacional, Provincial u otro Organismo/Ente Competente, entre otras. Siempre en Coordinación el Área pertinente.
- J- Se entregaron las dos mudas de **ropa de trabajo** correspondientes al 2021.

Departamento de Rentas Generales

- K- Se está en la **etapa final de corrección de la base de datos de contribuyentes** (completando CUIT y dirección de correo electrónico en cada caso, tarea en conjunto con el Área de Catastro Municipal). Todo ello a los fines de evitar la duplicidad de contribuyentes.
- L- Se realizaron las Caducidades de los **Planes de pagos correspondientes** por no cumplir con los requisitos mínimos de pagos. Se comenzó a trabajar con la estandarización del proceso de Intimaciones, Caducidades, Fiscalizaciones y Procuración Municipal; a los fines de realizar todas y cada una de las gestiones pertinentes a los fines de reducir el inicio de procesos Judiciales ofreciendo soluciones previas como Planes de Pagos, Compensaciones con Contrataciones Municipales y/o otras instancias posibles.
- M- Se hicieron **adaptaciones al Sistema Informático de la Municipalidad** para poder implementar el cobro en el 2022 de Programas como el Mas Vida Digna, Vivienda Semilla, PROG.DE PROMOC. P/EMPRENDEDORES y/o cualquier otro que pudiese surgir.
- N- Se realizaron las **liquidaciones de los planes de Vivienda Municipal y Loteo**. A los cuales se les realizaron previamente una auditoria para corregir errores existentes en las cuentas corrientes provenientes de periodos anteriores.
- O- **Voluntariados y Planes de Obra** en coordinación con la Secretaria de Desarrollo Urbanístico, Infraestructura, Paisajismo y Servicios Públicos - se inicia desde la solicitud del vecino y muchas veces (debido a planificación urbana) son incentivados desde dicha área tramitando desde la confección del proyecto de Ordenanza hasta la certificación y liquidación de la misma:

Pavimentación	Ordenanza	Estado
Calle Uruguay	152/2021	Ejecutada
Calle Almirante Brown	153/2021	Parcialmente Ejecutada
Calle Juan B Justo y Regina Lingua	164/2021	Pendiente de Ejecutar
Calle Alberdi	172/2021	Ejecutada

Calle Víctor Bonfante	186/2021	Pendiente de Ejecutar
Calle General Paz	187/2021	Pendiente de Ejecutar
Calles Alberdi y Regina Lingua	198/2021	Pendiente de Ejecutar
Calles Lavalle y 25 de Mayo	205/2021	Parcialmente Ejecutada
Calle Edgardo Mosca	221/2021	Pendiente de Ejecutar
Calle Regina Lingua	222/2022	Pendiente de Ejecutar

Cordón Cuneta	Ordenanza	Estado
Calles Bartolomé Mitre, Luis de Tejeda, Malvinas Argentinas, Los Hormigueros y Sarmiento	160/2021	Parcialmente Ejecutada
Calle Sarmiento	173/2021	Ejecutada
Calles Los Hormigueros y Luis de Tejeda	189/2021	Pendiente de Ejecutar
Calle Visca Caviglia	199/2021	Pendiente de Ejecutar
Calle Uruguay	203/2021	Pendiente de Ejecutar
Calle Turquía	217/2021	Parcialmente Ejecutada
Calles Illia, Turquía y Prenna	220/2021	Parcialmente Ejecutada

Red de Gas Natural	Decreto	Estado
General Paz y Luis de Tejeda	314/2021	Ejecutada
Barrio Caritas	316/2021	Pendiente de Ejecutar
Calles Illia y C.E.Prenna	317/2021	Pendiente de Ejecutar
Manzana 99 Calle B.Artes	318/2021	Parcialmente Ejecutada
J.J.Paso y Regina Lingua	319/2021	Pendiente de Ejecutar
J.D.Peron y B. Artes	462/2021	Pendiente de Ejecutar

Departamento de Tesorería General

- P- Se realizó la Administración y Fiscalización conjuntamente con la Oficina de Empleo-Desarrollo Social de los **Programas de Oliva Trabaja, Oliva Hace, Oliva Te Cuida y Refuerzo de Escuelas** (Conjuntamente con el Departamento de Personal y Administración de Presupuesto).
- Q- Se continúa con la reestructuración de dicha área, primero fue la remodelación del espacio físico **brindando mayor seguridad mejorando a su vez la tecnología utilizada**, posterior a ello se realizaron tareas internas en el sistema relacionadas a cobranzas y pagos, estos últimos a la fecha son en su gran mayoría realizados por transferencia electrónica salvo en los casos que deban compensar impuestos, tasas y/o contribuciones.
- R- Registración de Cobranzas por medios electrónicos Tarjetas de Créditos y débitos, Link, Banelco, Pagina Web (Pay-peritic), cheques electrónicos y transferencias. Se han ampliado las facilidades y posibilidades para el contribuyente significativamente.

Departamento de Registro Civil y Capacidad de las Personas.

S- **Trámites realizados** año 2021 de Documento Nacional de Identidad 1237 unidades, trámites realizados de pasaportes 241 unidades, cantidad de Actas retiradas de la oficina del registro 3294.

Se está llevando a cabo la **digitalización de las Actas** estando ya disponibles desde la fecha y hasta el año 1974, restan digitalizar 70 años.

Departamento de Obras Públicas

T- Se colaboro mutuamente con la parte Administrativa a los fines de formalizar los procesos y procedimientos a perfeccionar para facilitar el control tratando de agilizar los circuitos de:

Pedido/solicitud/orden de compra

Entrega/remito

Facturación y Pago

U- Se trabaja de manera coordinada respecto al **control de malezas y los voluntariados de Obras Públicas**, detalladas en párrafos anteriores. Dando especial relevancia a los Voluntariados de Obras solicitados con anterioridad al 2019 (Pendientes):

- a. Ejecutadas la Obra de Red de Gas Natural de Dr. Ferreyra y la de Manzana 148 A y 148.
- b. Estando en ejecución el Cordón Cuneta de la calle Dr. Ferreyra.
- c. En los próximos meses se realizara la Pavimentación de calle Dr. Bonfante.

Departamento Obras Privadas y Catastro

V- Con Obras Privadas se llevo a cabo el Acuerdo con el Colegio de Arquitectos Villa María y se está analizando además la nueva zonificación de la Ciudad y su posible repercusión en la estructura tarifaria municipal. Como así también la confección del Banco de Tierra y las regularizaciones dominiales que ello pueda generar en Catastro Municipal.

W- Respecto a Catastro cabe aclarar que desde la presente Secretaria se acompaño, propicio, instrumento y/o gestiono respecto a cada **loteo privado y/o Convenios realizados entre la Municipalidad y terceros, concertados con anterioridad al 2019** entendienddo que la continuidad de políticas hace a la seguridad institucional de la Municipalidad de la Ciudad de Oliva, como así también ordena la ciudad contando con un Catastro Municipal acorde al Catastro Provincial. Por consiguiente nos da certezas para planificar a corto, mediano y largo plazo, es por ello que se mencionan puntualmente cada uno de ellos:

- 1- Loteo Berardo (Ex Loteo Giraud)- Convenio Proyecto Sistema Hídrico Calle Almirante Brown.
- 2- Finalización de documentación y entrega de lotes LOTENGO.
- 3- Loteo Andruetto – Gatti, se realizaron las obras de red de agua potable, las Contratación de Ingenieros para finalizar el Loteo y Proyecto de Cisterna a concretarse en 2022 (Inversión sin precedentes en la Red de Agua por parte de la Municipalidad).
- 4- Loteo de Sres. Davico, Sra. María Josefa GEA, Sra. Marina Elizabeth Devico y Sr. Héctor Daniel Pires, se realizaron las Contratación de Ingenieros para

finalizar el Loteo con cesión de calle Caviglia de Visca como así también la contratación de una restitución de metros acordada en el 2017 pendiente de formalizar.

- 5- Loteo Convenio COOPERATIVA-MUNICIPALIDAD-LOTEO FERRARI en donde se encuentra viviendas de UATRE y de CARITAS, se realizaron las Contratación de Ingenieros para finalizar parte del Loteo aun inconcluso y se avanzara en 2022 con las obras de infraestructura restantes.
- 6- Terminación de Construcción de Viviendas UATRE.
- 7- Loteo 55 Viviendas, se realizo el Cordón Cuneta.
- 8- Loteo Fiori, se gestiono el voluntariado de la Obra de Red de gas Natural. La cual se realizara en 2022.
- 9- Loteo Verzellini, se pretende resolver por medio de un Convenio la situación de urbanización en dicha zona, a los fines de cerrar en la zona Norte las obras de infraestructura restantes y así ordenar catastralmente cuestiones inconclusas. Siempre resguardando los intereses municipales.
- 10- Quedando pendiente en Barrio Medalla Milagrosa y Zona Sur, cuestiones catastrales a resolver para el 2022 y 2023; siempre que la voluntad de las partes así lo permitan.

Departamento Viviendas

- X- Se participo y colaboro activamente tanto con la **Comisión de control como con la Comisión de Compras**. Se colaboro con el control y rearmado de legajos en el Plan de Vivienda Municipal, como así también con aportes a la hora de formalizar los procesos y procedimientos con Ordenes de Compras y Control exhaustivo de la entrega de material.
- Y- Además se insto el **Loteo Municipal Mas Vida** desde la confección del proyecto de Ordenanza hasta la instrumentación y cumplimientos de requisitos.
- Z- Se colaboro con los **Proyectos de Terminación de Viviendas UATRE, 6 Viviendas y 30 Viviendas** gestionados a nivel Nacional, los cuales fueron desarrollados por la presente Oficina de Viviendas.

Al presente se adjunta el Informe de la **Dirección de Salud Municipal**, valorando su gestión ya sea en números y estadísticas reflejados como en calidad humana y de servicios brindada a la sociedad en su conjunto, atravesando transversalmente a cada una de las situaciones de todos los segmentos etarios.

Agradecemos la confianza y responsabilidad depositada en nuestra Secretaria, ante lo cual espero haya sido bien retribuida de nuestra parte como equipo que somos, quedando muchas cuestiones por mejorar y desarrollar.

DIRECCIÓN DE SALUD

En el ciclo 2021 la Dirección de Salud llevo a cabo las siguientes acciones de gobierno:

- Refacciones y pintura completa interior y exterior del Hogar de Día Santa Rita.-
- Se recibió la donación por parte de industriales, agropecuarios y comerciantes de una ambulancia equipada de alta complejidad, cuyo fin es la prestación en accidentes en zonas rurales y todo lo comprendido fuera del ejido urbano en un radio de 15kms.-
- Se recibe a través del fondo FOCON una unidad de traslado del Gobierno de la Provincia de Córdoba, a través del Ministeri de Gobierno.
- Adquisición de un notebook para utilizar en el Centro de Salud N°1 José Accossato con fondos del Plan Sumar.-
- Adquisición de 2 ultrasonidos y 1 aspirador para los servicios de Kinesiología de los Centros de Salud con fondos del Plan Sumar.-
- Adquisición de 1 freezer para el área vacunación y 6 sillas de caño con fondos del Plan Sumar.-
- Se reacondiciono el RAAC que se estaba utilizando para hisopados y vuelve a su funcionamiento normal.-
- Se realizó la compra de insumos médicos varios para mejorar la atención primaria de los pacientes de los tres Centros de Salud Municipales con fondos del Plan Sumar.-
- Se continúa con la entrega de Leche en el marco del Programa “Mas Leche”.-
- Se implementó a partir del mes de Agosto el Servicio de Ecografo totalmente gratuito en el Centro de Salud José Accossato con un total de 339 Ecografías realizadas hasta diciembre inclusive.-
- Se continúa trabajando en el Centro de Salud N°3 “San Cayetano del “PUNTO MUJER” Consultorio Trans.-
- Continúan en funcionamiento los consultorios de Psicología y Psiquiatría en el Centro de Salud N°1 y N°3 tras convenio realizado con Salud Mental de la provincia.-
- Se incorpora al Gabinete Psicopedagógico una profesional (Psicopedagoga) para mejorar las prestaciones en dicha área.
- Se comenzó con el proceso de digitalización de un sistema articulado con Desarrollo Social y demás áreas municipales.-

- Actividades realizadas por el RAAC:
 - Talleres de entrenamiento de habilidades para adolescentes.-
 - Actividades varias en el marco de la Semana Provincial de la Prevención del Consumo de Drogas.-
 - Taller Grupal de cesación tabáquica.-
 - Presentación del Proyecto Programa Integral Vida Laboral Saludable.-
 - Jornadas recreativas y artísticas en el Raac como espacio amigable para los adolescentes.-
 - Primeras Jornadas de Arte y Deporta vinculadas a la Rehabilitación y Prevención de las Adicciones.-
- Se realizó el Circuito Integral de la Mujer en el mes de Octubre, con más de 30 mujeres que se realizaron los controles integrales.-
- Vacunación Covid-19:
 - AÑO 2021: PRIMERAS DOSIS: 12.600**
 - SEGUNDAS DOSIS: 12.387**
 - TERCERAS DOSIS: 3.241**
 - TOTAL DOSIS COLOCADAS: 28.228**
- **Vacunación: Total de Vacunas calendario colocadas año 2021: 18158 dosis detallado de la siguiente manera:**

Hepatitis B: 634
 BCG: 236
 Quintuple: 1129
 Salk: 842
 Preventa 13: 1914
 Rotavirus: 619
 Menveo: 1121
 Triple Viral: 667
 Hepatitis A: 276
 Varicela: 203
 Triple Bacteriana: 364
 Doble Bacteriana: 889
 T. Bac. Acelular: 548
 Pneumo 23: 115
 VPH: 367
 Doble Viral: 53
 Antigripal: 8181.-

Sin más, lo saluda muy atentamente.

DIRECCION DE DESARROLLO DEL CAPITAL SOCIAL, CIENTIFICO-TECNOLOGICO LOCAL, TURISMO Y COMUNICACION

Durante el año 2021 se realizaron las siguientes acciones y gestiones de gobierno no obstante la pandemia existente en nuestro país, a saber:

PARQUE INDUSTRIAL

Se continuó con la presentación a los Ministerios de Industria y de Gobierno de la Provincia de Córdoba, los informes de pre factibilidad de las tierras, realizados por los Ingenieros contratados por la gestión para la solicitud de las 30 Has. de propiedad de la Provincia (abarcadas en las 226 Ha. colindantes a las 52 Ha. destinadas a la Planta de Residuos Cloacales). También se presentaron las notas solicitadas desde Patrimonial de la Provincia para la eventual emisión del Decreto por parte del Gobernador para la cesión de las tierras. A la fecha aguardamos la resolución.

DESARROLLO LOCAL TURÍSTICO

Continuidad de gestión por el Expediente AABE: se continúa la gestión en la Administración de la Agencia de la Nación por el expediente de “SOLICITUD DE PERMISO PRECARIO DE USO GRATUITO”. A la fecha se aguarda resolución. Se realiza relevamiento de las necesidades actuales del predio del Museo (iluminación, cartelería, parque, re funcionalización y puesta en valor de la oficina del centro de atención del Museo).

Se realizan gestiones para colaborar con el Museo, a los fines de incorporar material de resguardo para el MUNAM (Cocina de campaña Ejercito Arg.; Avión Fokker Islas Malvinas Armada Argentina y Helicóptero Puma Armada Argentina), institución icono de nuestra ciudad, por el cual somos reconocidos nacionalmente.

INSTITUTO DE FORMACIÓN DE FUERZAS FEDERALES

Se coordinaron nuevas audiencias con el Ministerio de Obras Públicas, Ministerio de Seguridad de la Nación y las fuerzas castrenses para el seguimiento del proyecto de radicación de un Instituto de Formación y Capacitación de Fuerzas Federales en los predios del Hospital Dr. Emilio Vidal Abal. Se recibieron dos visitas de los equipos técnicos del Ministerio de Seguridad de la Nación y del CONICET (a través del programa Ciencia y Justicia), con la finalidad de relevar la factibilidad de las instalaciones para llevar adelante su proyección.

Cabe resaltar que luego de las elecciones PASO (Octubre de 2021) se renovó el Ministro de Seguridad de la Nación y su gabinete, por lo que se estrecharon nuevas relaciones con los funcionarios actuales.

Por su lado, el CONICET se podría incorporar al proyecto con centros de investigación forense. Se participó de audiencias con el Gerente de Legales y el equipo de investigadores de la institución que manifestaron su interés en radicarse en la ciudad.

HOSPITAL DR. EMILIO VIDAL ABAL

Se trabaja constantemente con la Dirección del Hospital para asistir en las mejoras necesarias, entre ellos ser intermediarios entre el Consorcio Caminero de Oliva y la Dirección para el arreglo de calles internas y desmalezados del predio. Proyectos de integración con la Ciudad vinculados con la producción e integración del Hospital con la Ciudad.

EMPRENDEDORES / EMPRESAS LOCALES

Se mantiene contacto directo con emprendedores y empresas locales (La Manchita, Power Mix, Producción de quesos semi duros de hermanos Maritano y Sparvoli, Lancioni, Irigoyen, La Mágica, entre otras) para acompañarlos puesta en marcha del emprendimiento, gestiones de habilitaciones (SENASA, RNE, RNPA, Municipal), acceso a fuentes de financiamiento en estamentos provinciales y nacionales (Ministerio de Desarrollo Productivo de la Nación, Ministerio de Industria de la Provincia) y asesoramiento en el ámbito que se requiera.

Luminaria Led: se reunió a dos emprendedores con un proyecto en común, Sr. Marcos Subijana y Sr. Martin Irigoyen, quienes avanzaron en conjunto con la puesta en marcha de luminaria led para la vía pública.

Se coordinó audiencia con la Srta. Julieta Loustau, Subsecretaria de Industria de la Nación dependiente del Ministerio de Desarrollo Productivo, posibilitando estrechar conversaciones de gestiones que redunden sobre el ámbito local.

INSTITUCIONAL / EVENTOS

Se gestionaron los programas **clubes en obra** para las instituciones deportivas de la ciudad, resultando nula por la presentación vencida de los proyectos ante el Ministerio. Se llevó a cabo una convocatoria de quinto y sexto año de los colegios secundarios para viajar a la **Universidad Nacional de Villa María**. El objetivo fue que los adolescentes conozcan las instalaciones y las carreras universitarias a disposición. Se viajó con el Intendente y 25 alumnos del IPEM N° 289, resultando una jornada exitosa.

Ruta Productiva de las Cooperativas. Se llevó a cabo la jornada el pasado Diciembre junto a la Cooperativa de Obras y Servicios Públicos. El objetivo es propiciar que se visualicen los beneficios de nuclear a los trabajadores informales y se contemple la contención en materia de seguridad social, laboral y económica.

Se citó a los trabajadores informales del predio del basural, a los emprendedores locales y comerciantes ambulantes de la ciudad y la zona. Estuvo presente el Subsecretario de Cooperativas y Mutuales, el Sr. Ranco, dependiente del Ministerio de Industria de la Provincia. Es el punta pie inicial para promover nuevas cooperativas locales que representen una fuente laboral segura.

COMUNICACIÓN

Se publicaron todas las gestiones realizadas por el Poder Ejecutivo Municipal (entregas de viviendas, convenios, servicios, nuevas obras, compañías de recolección y reciclado, etc.).

Con la incorporación de la Sra. Florencia Martoglio en administración de redes, se implementaron nuevas políticas de comunicación con el objetivo de tener mejor y mayor alcance a los usuarios de las redes, con una imagen desestructurada de las autoridades, las comunicaciones se diseñan de manera creativa, llamativa, focalizada. Se abrió un segmento los días martes de cada semana, en 10 ediciones, que llamamos hábitos saludables, participando a distintos actores (profesores de educación física, coach, personal de salud) de la ciudad para que brinden consejos de vida saludable. Desde abril 2021 se presentó el inicio de cada taller municipal, con el protagonismo de sus profesores.

El alcance de las publicaciones de la gestión logró más de 38.000 cuentas, por lo que implica una importante visualización de las noticias no sólo a nivel local sino también regional y provincial.

Nuestros contenidos en las redes fueron vistos 540.000 veces en los últimos 5 meses. (24% más). Se observa un aumento del 20% en las interacciones de las cuentas de ambas redes sociales.

Las publicaciones de mayor impacto ha sido la incorporación de la ambulancia donada por productores, la edición 59 de la navidad gaucha, la estadística de la gestión de la oficina de empleo y la obra de inauguración de la Av. Olmos.

Desde octubre (por 90 días) se formalizaron por contrato los servicios de difusión de la gestión a través de los medios de comunicación local.

Se modificó completamente la página WEB (adaptando los contenidos a la Ord. 55/2019) Se reemplazó al técnico analista en sistemas para el diseño de la web con nuevos servicios, mecanismos de consulta y participación ciudadana, cumpliendo con el diseño del manual de la marca.

Incorporación de cartelería urbana, edilicia y de la totalidad de los bienes públicos: Nuevas Obras (Alte. Brown, Av. Olmos, UNOPS) Circuito de Tránsito Pesado, Plazoletas, Carteles de lomada, Tarifa Lic. De Conducir, Folletería varias para Direcciones. En Agosto se diseñó e imprimió el primer tríptico de resumen de gestiones de las direcciones que fue entregado en los domicilios de los contribuyentes.

INFORME ASESORIA LETRADA

Omar Luis Artese, en mi carácter de Asesor Letrado de ésta Municipalidad, tiene el agrado de dirigirse a Vd.a los fines de rendirle informe de la actividad desarrollada durante el periodo 2021, por esta asesoría, en una apretada síntesis a saber:

I.-

a) Al respecto dentro del área de Procuración Municipal se deja aclarado que producto de la situación económica del país, la caída estrepitosa de la economía de vastos sectores de la comunidad, se necesitó de mucha sensibilidad y sentido común a la hora de iniciar juicios y/o realizar intimaciones de pago al padrón de contribuyentes deudores, dando respuesta a cada uno de los contribuyentes que comparecieron a exponer su situación particular.-

- **INTIMACIONES EXTRAJUDICIALES DE JUICIOS VIEJOS:** 43 LAS CUALES TUVIERON MUY BUENAS RESPUESTAS
- **INTIMACIONES DE DEUDAS EN PLANES DE PAGO:** Esto estuvo a cargo de la oficina de la administración de la renta municipal.-
- **INGRESO MONETARIO DE PROCURACIÓN POR COBRO DE JUICIOS:** \$ 1.365.480,11 que ingresaron a la renta municipal libre de gastos y honorarios (este monto es estimativo habida cuenta que faltaria controlar algunos planes de pagos ingresados).-
- **IMPORTE INGRESADO AL SISTEMA COMO PLAN DE PAGO DE JUICIOS INICIADOS:** \$2.150.718,10
- **FACTURACION DE LOS PROCURADORES DE MARZO A DICIEMBRE 2021:** Todos los letrados designados como procuradores municipales se les ha liquidado todos los honorarios devengados hasta la fecha del presente informe.-
- **COTIZACIONES REALIZADAS Y “SIN RESPUESTA DE PAGO” (AUTOMOTOR – CORDÓN CUNETA – PAVIMENTO - TASA POR**

SERVICIO A LA PROPIEDAD): 58, DE LOS CUALES MUCHAS DE ESAS CUENTAS TIENEN MAS DE UN JUICIO POR DIFERENTES PERIODOS.

- Que sobre fin de año y antes de que culmine el año judicial se resolvió la iniciación de nuevos juicios por distintos conceptos tales como contribución por cordón cuneta-pavimento, impuesto al automotor, y tasa de la propiedad, a fin de evitar la prescripción del periodo correspondiente al año 2016.-

Todo a cargo de los mismos cinco procuradores oportunamente designados al efecto siendo estos los Dres. Maria Belén Navello, Noelia Mundin, Débora Candiotta ; Franco Idoria y Germán Garcia

- JUICIOS INICIADOS: * 35 JUICIOS DE PAVIMENTO
 - * 88 JUICIOS DE AUTOMOTOR
 - * 06 JUICIOS DE CORDÓN CUNETA
 - * 290 JUICIOS DE TASA POR SERVICIO A LA PROPIEDAD

La distribución de expediente judiciales entre los que venían tramitándose en la gestión anterior y los iniciados por esta gestión han quedado distribuidos de la siguiente manera:

+ DRA. BELEN NAVELLO: 62 Tasa a la Propiedad (36)- 30 Pavimento (13)-08 Automotor

+ DRA. NOELIA MUNDIN:59 10 Pavimento; 10 automotor; Pavimento 10- Tasa Propiedad 39

+ DR. GARCÍA GERMÁN: 70 14 Automotor- 4 Comercio e Industria 2 Cordón Cuneta - 09 Pavimento- 43 Tasa a la Propiedad

+ DR. IDORIA FRANCO: 47 39 Tasa a la Propiedad- 08 Automotor

+ DRA. CANDIOTTO: 52- 39 Tasa a la Propiedad – 10Automotor-3 Pavimento -

- **EXENCIONES PRESENTADAS:** Respecto a las “Exenciones para jubilados, pensionados o beneficiarios de prestación previsional y/o auxilio a la vejez, Ordenanza N° 22/2016 de fecha 12/05/2016” se han presentado en 2021 para su solicitud 101 contribuyentes de los cuales 83 son los que fueron otorgadas y 18 rechazadas.-

b) Con respecto al Bar la Terminal el mismo se encuentra en un proceso de licitación para otorgar una nueva concesión, declarada desierta el último llamado a licitación habida cuenta la falta de oferentes.-

Se celebro un nuevo contrato de locación con la empresa Movistar por el uso de su antena ubicado en la calle Uruguay en los predios de la cementera municipal, por un plazo de tres años. a razón de Dolares estadounidenses

cuatro mil cien (U\$S4.100,00) cotización Banco de la Nación Argentina, habiéndose cancelado el canon locativo del primer año de contrato de manera adelantada.--

II.-

Se continua con la atención en todos los juicios en donde la Municipalidad reviste el carácter de actora y/o demandada, poniendo en conocimiento que en los autos caratulados: “HEREDIA HUGO AUDON C/ RAPACHIANI DELVI DEL CARMEN Y OTROS-ORDINARIO” (Expte.Nº 300799) se ha dictado con fecha 02 de setiembre de 2021 Sentencia Nº 37 en donde después de evacuar la expresión de agravios de la apelación formulado por la actora se logró la confirmación de la Sentencia de Primera Instancia con los mismos porcentajes de responsabilidad de las partes intervinientes es decir 50% para el actor y 25% para cada uno de los demandados Rapachiani –Boncagni y Municipalidad de Oliva, debiéndose consignar judicialmente el importe objeto de condena en los primeros días de febrero de 2022.

Fue también tarea de esta Asesoría, la iniciación de dos expedientes por investigación administrativa por distintos hechos acaecidos en el ámbito del cementerio municipal y corralón municipal respectivamente.

Esta Asesoría realiza además de manera diaria y verbalmente evacuación de consultas a las distintas Secretarías y Direcciones del DEM.

Se procedió a la redacción de distintos contratos celebrados por la Municipalidad, con distintas personas e instituciones del medio mereciendo especial mención los contratos de obra Pública por construcción de pavimento, cordón cuneta, intervención Avda.Olmos etc. y/o compra de insumos y/o herramientas con las empresas adjudicadas en los distintos procesos de licitación pública realizado en el ejercicio 2021; Contratos del Plan “Mas Vida”; contratos para adjudicatarios del “Plan Semilla”; Convenio con el Sindicato de Empleados Municipales por adjudicación de lotes del Banco de Tierras Municipal; Convenio de cesión de terreno y realización de la obra pública Canal-desagüe de la Avda.Almte.Brown de Oliva, con la familia Berardo titular del desarrollo inmobiliario nominado “Altos de Oliva” etc.-

En otro orden este Asesor Letrado ha participado en todos los procesos de Concursos de Precios y Licitación Pública en el marco de la Ordenanza

que regula el régimen de Contrataciones de la Municipalidad para la compra de distintos bienes, siendo parte integrante de la comisión de preadjudicación en todos los casos, siempre en resguardo de la transparencia e igualdad de oportunidades para todos los oferentes.-En ese marco también se realizaron 166 dictámenes sobre la legalidad de los actos administrativos dictados por el PEM en cumplimiento de las exigencias de nuestra COM.

Asimismo se procedió a evacuar en tiempo y forma cuarenta y dos (42) oficios judiciales emanados de distintos tribunales, con pedidos de informes recabando datos en distintas áreas de la administración Municipal.

Esto es una apretada síntesis de la tarea realizada por esta Asesoría letrada.

Sin otro particular, saludo al señor Intendente con mi consideración más distinguida.-----
OLIVA, 01.02.2022.-----///